



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
NÚMERO FIDEIMSS-2016-5
HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAS	N/A	SESIÓN DEL CIAS	N/A	VIGENCIA DEL CONTRATO			
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-0196YR120-E43-2016			DEL	HASTA	ANO	ANO
FUNDAMENTO	ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I Y 29 DE LA LAASSP; 2 FRACCIÓN I, 39, Y LOS RELATIVOS DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.			3	NOVIEMBRE	2016	2016
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO	31	DICIEMBRE		
	19	OCTUBRE	2016	TIPO DE CONTRATO			
				CERRADO (X)	ABIERTO ()	OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN	
						OFICIO	FOLIO
						FECHA	22 DE JUNIO DE 2016
						CUENTA	N/A
							N/A

PROVEEDOR	VERÓNICA JARAMILLO ORTÍZ			R.F.C.	
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	[REDACTED]				
TELÉFONO(S)	[REDACTED]				
ESCRITURA PÚBLICA	N/A	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	N/A	CORREO ELECTRÓNICO	[REDACTED]
NOTARÍA PÚBLICA	N/A	FOLIO MERCANTIL	N/A	NOTARIO PÚBLICO	N/A
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN	VENTA, COMPRA, COMERCIALIZACIONES, IMPORTACIÓN Y FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE COCINA, DEPORTIVOS, DE LIMPIEZA, ÚTILES DE OFICINA, PAPELERÍA, ELÉCTRICOS, DIDÁCTICOS Y EN GENERAL TODO TIPO DE MERCANCÍAS.				
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	N/A	ESCRITURA PÚBLICA	N/A	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	N/A
NOTARIO PÚBLICO	N/A	NOTARÍA PÚBLICA	N/A	FOLIO MERCANTIL	N/A
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	EN UNA SOLA ENTREGA A LOS 12 (DOCE) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EN LA DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, CON DOMICILIO EN VILLALONGÍN 117, SEGUNDO PISO ALA ORIENTE, COLONIA CUAUHTEMOC, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, CÓDIGO POSTAL 06500, CIUDAD DE MÉXICO, DE LAS 10:00 A LAS 14:00 HORAS	PLAZO PARA PAGO	MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS, DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES POR PARTE DE "EL PROVEEDOR" CON LA DOCUMENTACIÓN ANTES MENCIONADA EN LA CLÁUSULA TERCERA
OBJETO DEL CONTRATO			IMPORTE SIN I.V.A.		
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL PROGRAMA DE "ESCUELAS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA" PARA EL EJERCICIO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.			\$2,148,415.65 (DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 65/100 M.N.)		

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL PROGRAMA DE "ESCUELAS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA" PARA EL EJERCICIO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	IMPORTE SIN I.V.A.	IVA
	\$2,148,415.65	0% () 16% (X)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL "EL INSTITUTO" JESÚS HUMBERTO VÁSQUEZ SAHAGÚN Apoderado Legal	"EL PROVEEDOR" VERÓNICA JARAMILLO ORTÍZ PROPIO DERECHO
---	--

Esta Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC; REGISTRO PATRONAL; DOMICILIO, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

31/11/2016
COPIA UEAC / RARV

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato N°
FIDEIMSS-2016-5

ANEXO 1

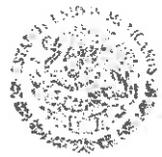
"DICTAMEN PRESUPUESTAL"

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

OC 107



Fideicomiso para el Desarrollo del Deporte



"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES
IMSS COORDINACION DE BIENESTAR SOCIAL

México, D.F. junio 22 de 2016
Oficio No. DT / 000581 /2016

23 JUN. 2016

RECIBIDO
DIVISION DE CULTURA FISICA Y DEPORTE

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Licenciada
María José Alcalá Izguerra
Titular de la División de Cultura Física y Deporte

Con base al Convenio de Coordinación y Colaboración suscrito entre la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Fideicomiso para el Desarrollo del Deporte (FIDEIMSS) en particular en el Anexo Técnico AT-00146, mediante el cual se otorgarán recursos para la operación de "Las Escuelas de Iniciación y Formación Deportiva", así como en respuesta a su oficio No. 099001310000-DCFyD/0436, de fecha junio 21, mediante el cual solicita el Dictamen de Disposición Presupuestal por la cantidad \$2'500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), conforme al desglose del concepto e importe de material deportivo.

Al respecto, le informo que se emite el Dictamen Presupuestal para la contratación del servicio, que se describe a continuación:

Entidad	Proyecto	Monto Autorizado
División de Cultura Física y Deporte	Material Deportivo	2'500,000.00
Total de Disponibilidad Presupuestal		2,500,000.00

Consideramos relevante aclarar que el importe autorizado incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y no se otorgarán anticipos.

En ese sentido, agradeceremos instruya a quien corresponda a efectos de iniciar el proceso licitatorio respectivo, atendiendo los lineamientos y normas técnicas para la adquisición referida, asimismo la normatividad de observancia para el Fideicomiso.

106

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Fideicomiso para el Desarrollo
del Deporte



000581

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

El proceso licitatorio para la contratación, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, que permita seleccionar al proveedor, que ofrezca las mejores condiciones de precio y calidad convenientes.

Es importante mencionar, que en base al monto otorgado y a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación, el proceso de contratación deberá realizarse mediante una **licitación pública nacional**.

Cabe hacer mención que el área responsable de la contratación deberá remitir al FIDEIMSS, copia de la convocatoria acompañada de los anexos correspondientes.

La convocatoria de la licitación, deberán considerar los conceptos establecidos en el Anexo Técnico No. AT-00146, relativo al apoyo antes señalado por:

- ✓ **Adquisición de material deportivo de las disciplinas de natación, basquetbol, futbol, atletismo y voleibol.**

Posteriormente se deberá enviar al Fideicomiso la documentación referente al proceso de adjudicación para la contratación del servicio, que a continuación se enlista:

1. Acta correspondiente de las juntas de aclaraciones.
2. El acta correspondiente a la presentación y apertura de las proposiciones técnica y económica, firmada y rubricada por quienes en ella intervengan.
3. Acta de comunicación de fallo, firmada y rubricada por los participantes, en la cual se asiente que el área responsable de contratación, efectuó una correcta evaluación de las proposiciones y verificó que las mismas cumplieran con los requisitos solicitados para la adquisición, con base en los criterios que determinen la solvencia de las proposiciones, dependiendo de las características, complejidad y magnitud del material requerido.
4. Un ejemplar en original del contrato firmado y acompañado de los anexos correspondientes al mismo.



"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

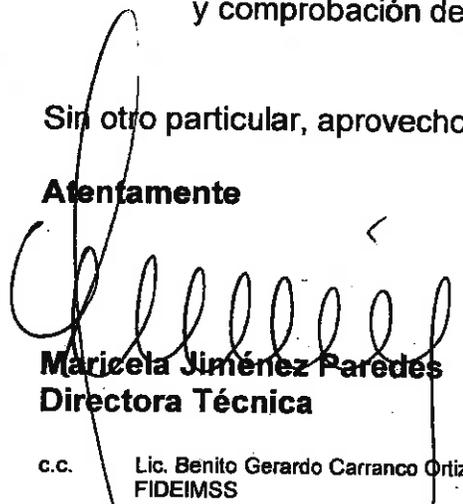
000581

- 5. A efecto de poder realizar el pago correspondiente, deberá remitirse al Fideicomiso:
 - a. "Solicitud de Recursos (Formato F12)", acompañada de la documentación que respalde la recepción del material requerido.
 - b. "Comprobación de Gastos (Formato F13)".

Lo anterior, con base en la normatividad del FIDEIMSS para solicitud de recursos y comprobación de gastos

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Maricela Jiménez Paredes
Directora Técnica



c.c. Lic. Benito Gerardo Carranco Ortiz.- Coordinador de Bienestar Social y Presidente Suplente del Comité Técnico del FIDEIMSS

MJP/mmga/mbb

SIN TEXTO
ORIGINAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato N°
FIDEIMSS-2016-5

ANEXO 2

" ANEXO TÉCNICO Y TERMINOS Y CONDICIONES"

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **16** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

**OLXELMS
SIN TEXTO**

Anexos de la Convocatoria
 Licitación Pública Nacional Electrónica
 No. LA-019GYR120-E43-2016
 Material Deportivo

MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ANEXO 1
 ANEXO TÉCNICO

383



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
 COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
 DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

ANEXOS
 DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO TÉCNICO

Para la adquisición de "Material Deportivo y Recreativo para el Programa Nacional Escuelas de Iniciación y Formación Deportiva, en las Delegaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social y Material Deportivo de Competencia para el Programa de Operación de Centros de Convivencia Deportiva" para el ejercicio 2016, el cual consta de una partida única, distribuida en paquetes para cinco y ocho disciplinas de cada Programa, de conformidad con lo siguiente:

1. CANTIDAD DE PAQUETES REQUERIDOS POR DISCIPLINA EN CADA PROGRAMA:

PARTIDA ÚNICA	DISCIPLINA/LIGA	UNIDADES DE MEDIDA	PROGRAMA DE OPERACIÓN DE CENTROS DE CONVIVENCIA DEPORTIVA	
			CANTIDAD DE PAQUETES SOLICITADOS	CANTIDAD DE PAQUETES REQUERIDOS
	FÚTBOL	Paquete	25	32
	BASQUETBOL	Paquete	45	24
	ATLETISMO	Paquete	17	13
	NATACIÓN	Paquete	28	74
	VOLEIBOL	Paquete	36	18
	TAE KWON DO	Paquete		18
	BÉISBOL	Paquete		1
	GIMNASIA	Paquete		25

2. DESGLOSE DE LOS ARTÍCULOS SOLICITADOS PARA CADA PAQUETE DEPORTIVO Y DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES POR CADA PROGRAMA:

A) Programa Nacional Escuelas de Iniciación y Formación Deportiva en las Delegaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social

Disciplina/Liga de Fútbol (25 paquetes):

a), Cada paquete incluye:

1	5	PZA.	BALÓN DE FÚTBOL NUMERO 4
2	5	PZA.	BALÓN DE FÚTBOL NUMERO 5
3	40	PZA.	CASACAS
4	30	PZA.	CONOS
5	40	PZA.	AROS DE GIMNASIA
6	16	PZA.	PELOTA DE TENIS
7	40	PZA.	PLATOS O SEÑALADORES
8	10	PZA.	ESTACAS DE MADERA

Anexos de la Convocatoria

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-019GYR120-E43-2016

332 Material Deportivo

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

9	4	PZA.	CINTA ELÁSTICA
10	16	PZA.	CUERDAS PARA SALTAR
11	10	PZA.	PELOTAS RELLENAS DE GEL
12	2	PZA.	PELOTAS GRANDES

b) Descripción amplia y detallada de los bienes:

- Balón del número 4 en poliéster, cámara y válvula de butilo o silicona fabricado en cuero sintético o poliuretano, de 32 paneles cosidos, con mínimo 4 capas de revestimiento, aprobado por la FIFA.
- Balón del número 5 fabricado en cuero sintético o poliuretano, de 32 paneles cosidos, con mínimo 4 capas de revestimiento en poliéster, cámara y válvula de butilo o silicona, aprobado por la FIFA.
- Casaca en tela 100 % poliéster, colores rojo y naranja (20 piezas de cada color), sin mangas, cuadrada, 28" de largo por 21" de ancho, escote en "V", cuello terminado en cruzado de 1" de ancho, pespunte de seguridad al filo del cuello, costuras de hombros encuartadas con over y dobladillo doble de 3/8" en todo el ruedo, cintas dobles a los costados en delanteros y espaldas de 8 1/2" de largo por 3/4" de ancho, unitalla.
- Cono fabricado en plástico PVC-flexible con memoria molecular, dimensiones: base 24 x 24 cm., altura 32 cm., tolerancia en medidas generales +/- 1 cm., con espesor de 3 MM., color naranja o verde fluorescente.
- Aros de plástico macizo de 40 cm. de diámetro color verde.
- Pelota de tenis presurizada color amarillo fosforescente.
- Platos o señaladores de plástico de 18 cm en color rojo.
- Estacas de madera de 1.20 m. de largo.
- Rollo de cinta elástica de 50 m. de largo y resorte de 7 cm. de ancho.
- Cuerda para saltar elaborada en plástico, con una longitud de 2.30 m. de mango a mango, éste deberá de ser de plástico de 1/2" de grosor.
- Pelotas rellenas de gel de 1 kg color verde.
- Pelotas grandes (para pilates) color plateado, con un diámetro de 2.4 mts.

Disciplina/Liga de Natación (28 paquetes):

- a) Cada paquete incluye:

Anexos de la Convocatoria
 Licitación Pública Nacional Electrónica
 No. LA-019GYR120-E43-2016
 Material Deportivo

MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



381



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
 COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
 DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

ANEXOS
 DIVISIÓN DE CONTRATOS

1.	15	PZA.	TAPETES ANTIDERRAPANTES
2.	80	PZA.	PELOTAS PEQUEÑAS DE PLÁSTICO
3.	40	PZA.	CONOS PEQUEÑOS
4.	80	PZA.	VASOS DE PLÁSTICO
5.	20	PZA.	AROS DE PLÁSTICO
6.	60	PZA.	PELOTAS DE VINIL
7.	40	PZA.	CUERDAS DE PLÁSTICO PARA SALTAR
8.	40	PZA.	PELOTAS DE ESPONJA 2 1/2"
9.	10	PZA.	BOLSA DE GLOBOS CON 100 PIEZAS
10.	40	PZA.	PELOTA DE ESPONJA "3
11.	20	PZA.	CONOS 32 CM DE ALTURA
12.	40	PZA.	AROS 80 CM DIÁMETRO
13.	40	PZA.	ENVASES DE PET
14.	30	PZA.	BOLSAS CON 10 PZAS CANICAS GRANDES
15.	8	PZA.	CESTOS DE PLÁSTICO
16.	2	PZA.	PAR DE PORTERIAS
17.	5	PZA.	ABECEDARIOS DE FOAMY
18.	40	PZA.	PALIACATES

b) Descripción amplia y detallada de los bienes:

1. Tapete antiderrapante fabricado en hule flexible de 60 cm. x 40 cm., con espesor de 1 cm., auto adherible y antiderrapante con circulación del agua y orillas biseladas en color rojo.
2. Pelotas pequeñas de plástico macizo de 35 gr. variedad de colores.
3. Conos de plástico PVC flexible con memoria molecular, para señalización de 18 cm. de altura color naranja y base cuadrada. Tolerancia en medidas generales +/- 1 cm. con un espesor de 3 mm.
4. Vasos de plástico de 14 cm. de alto y capacidad de 414 ml. de diferentes colores.
5. Aros de plástico macizo, set con 4 pzs., con un diámetro de 15 cm. en diferentes colores.
6. Pelota de vinil del número 6.5 en diferentes colores.
7. Cuerda para saltar elaborada en plástico, longitud de 2.30 m. de mango a mango, este deberá de ser de plástico con 1/2" de grosor.
8. Pelota de esponja del número 2 1/2 color verde.
9. Bolsas de globos de látex del número 9 en diferentes colores, presentación: bolsa con 100 piezas.
10. Pelotas de esponja del número 3 color verde.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
 COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
 DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

11. Cono fabricado en plástico PVC flexible con memoria molecular, dimensiones: base 24 x 24 cm., altura 32 cm., tolerancia en medidas generales +/- 1 cm., con espesor de 3 MM., color naranja o verde fluorescente.
12. Aros de plástico macizo de 80 cm. de diámetro color rojo.
13. Envases de pet con capacidad para almacenar 600 ml.
14. Bolsa de canicas grandes (bombocha).
15. Cestos de plástico de 66 cm. de alto, 37 cm. diámetros con tapa.
16. Par de mini-porterías de 1.20 cm. x 90 cm., tubo redondo metálico de 1 1/2 "con redes de nylon poliéster, embreadas y reforzadas.
17. Abecedarios de foamy de 30 cm. x 30 cm.
18. Paliacate estampado en tela de algodón, diferentes colores, medidas: largo 59.5 cm ancho 56.5 cm.

Disciplina/Liga de Atletismo (17 paquetes):

a) Cada paquete incluye:

1	5	PZA.	COLCHONETAS DE GIMNASIA
2	20	PZA.	AROS DE GIMNASIA 40 CM.
3	20	PZA.	AROS DE GIMNASIA 80 CM.
4	1	PZA.	ESCALERA DE CUERDA
5	20	PZA.	PLATOS O SEÑALADORES
6	20	PZA.	CONOS
7	20	PZA.	PELOTAS DE TENIS
8	20	PZA.	PELOTAS DE SOFTBOL
9	5	PZA.	PELOTAS MEDICINALES ½ KG.
10	5	PZA.	PELOTAS MEDICINALES 1 KG.
11	1	PZA.	CINTA DE FIBRA DE VIDRIO DE 30 M.
12	1	PZA.	CINTA DE FIBRA DE VIDRIO DE 50 M.
13	2	PZA.	TABLA ANOTACIONES
14	1	PZA.	PAQUETE DE MARCADORES

b) Descripción amplia y detallada de los bienes:

1. Colchonetas para gimnasia de 80 cm. x 2 m., aglutinado de 80 kg, forro econoplast.
2. Aros de gimnasia de plástico macizo de 40 cm. de diámetro color rojo.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SÓLIDARIDAD SOCIAL

379

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
 COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
 DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

ANEXOS
 DIVISIÓN DE CONTRATOS

3. Aros de gimnasia de plástico macizo de 80 cm. de diámetro color rojo.
4. Escalera de cuerda de 15 m., en tela de polipropileno de 2".
5. Platos o señaladores de 18 cm en color rojo.
6. Cono fabricado en plástico PVC flexible con memoria molecular, dimensiones: base 24 x 24 cm., altura 32 cm., tolerancia en medidas generales +/- 1 cm., con espesor de 3 MM., color naranja o verde fluorescente.
7. Pelotas de tenis presurizada color amarillo fluorescente.
8. Pelotas de fútbol profesionales.
9. Pelotas medicinales de 1/2 kg.
10. Pelotas medicinales de 1 kg.
11. Cinta de fibra de vidrio de 30 m de largo.
12. Cinta de fibra de vidrio de 50 m de largo.
13. Tabla de anotaciones tamaño carta de fibracel, con broche metálico.
14. Paquete de marcadores con 12 piezas bicolor.

Disciplina/Liga de Basquetbol (45 paquetes):

a) Cada paquete incluye:

1	4	PZA.	BALÓN DE BASQUETBOL NÚMERO 5
2	4	PZA.	BALÓN DE BASQUETBOL NÚMERO 6
3	4	PZA.	BALÓN DE BASQUETBOL NÚMERO 7
4	40	PZA.	PELOTAS DE VINIL
5	40	PZA.	PELOTAS DE ESPONJA
6	100	PZA.	CÓNOS
7	40	PZA.	AROS 40 CM.
8	40	PZA.	PALIACATÉS

b) Descripción amplia y detallada de los bienes:

1. Balón del número 5 uso outdoor, fabricado en cuero sintético, válvula de butilo o silicona, color indistinto, aprobado por la FIBA.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

- Balón del número 6 uso outdoor, fabricado en cuero sintético, válvula de butilo o silicona, color indistinto, aprobado por la FIBA.
- Balón del número 7 uso outdoor, fabricado en cuero sintético, válvula de butilo o silicona, color indistinto, aprobado por la FIBA.
- Pelotas de vinil del número 6 ½.
- Pelotas de esponja del número 2 ½ color rojo
- Cono fabricado en plástico PVC flexible con memoria molecular, dimensiones: base 24 x 24 cm., altura 32 cm., tolerancia en medidas generales +/- 1 cm., con espesor de 3 MM., color naranja o verde fluorescente.
- Aros de plástico macizo de 40 cm. de diámetro en color verde.
- Paliacate estampado en tela de algodón diferentes colores, largo 59.5 cm. x 56.5 cm. de ancho.

Disciplina/Liga de Voleibol (36 paquetes):

c) Cada paquete incluye:

1	5	PZA.	BALÓN DE VOLEIBOL OFICIAL
2	40	PZA.	PELOTAS DE VINIL
3	40	PZA.	PELOTAS DE ESPONJA
4	100	PZA.	CONOS
5	40	PZA.	AROS DE GIMNASIA
6	40	PZA.	PALIACATES.

d) Descripción amplia y detallada de los bienes:

- Balón oficial fabricado en el exterior con cubierta de piel, con cámara de butilo, encordado de nylon, en color blanco, aprobado por la FIVB y la FMVB.
- Pelotas de vinil del número 6 ½ varios colores.
- Pelotas de esponja del número 3 color rojo.
- Cono fabricado en plástico PVC flexible con memoria molecular, dimensiones: base 24 x 24 cm., altura 32 cm., tolerancia en medidas generales +/- 1 cm., con espesor de 3 MM., color naranja o verde fluorescente.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

377

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
 COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
 DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

ANEXOS
 DIVISIÓN DE CONTRATOS

5. Aros de plástico macizo de 40 cm. de diámetro color rojo.
6. Paliacate estampado en algodón, diferentes colores, largo 59.5 cm. x 56.5 cm. de ancho.

B) Programa de Operación de Centros de Convivencia Deportiva

Disciplina/Liga de Fútbol (32 paquetes):

a) Cada paquete incluye:

1	1	PZA.	SILBATO
2	14	PZA.	CASACA
3	10	PZA.	CONO PARA SEÑALIZACIÓN
4	5	PZA.	VALLAS PEQUEÑAS EN ALUMINIO ANODIZADO

b) Descripción amplia y detallada de los bienes:

1. Silbato no tóxico, medidas de 3.5 x 4.5 cm. +/- 0.5 cm., peso de 7 a 10 gr, color negro, con cordón de mínimo 50 cm. De largo, de nylon en color negro, capacidad mínima de 115 db.
2. Casaca en tela 100% poliéster color rojo, sin mangas, cuadrada 28" de largo por 21" de ancho, escote en "V" con cuello terminado en cruzado de 1" de ancho. Pespunte de seguridad al filo del cuello, costuras de hombros encuartadas con over y dobladillo doble de 3/8" en todo el ruedo, cintas dobles a los costados en delanteros y espaldas de 8" de largo por 3/4" de ancho.
3. Cono para señalización fabricado en plástico PVC flexible con memoria molecular, dimensiones: base 24 x 24 cm., altura 32 cm., tolerancia en medidas generales +/- 1 cm., con espesor de 3 MM., color naranja o verde fluorescente.
4. Vallas pequeñas en aluminio anodizado, tabla pvc con cinco alturas regulables: 22", 24", 26", 28" y 30".

Handwritten signature and initials.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Disciplina/Liga de Basquetbol (24 paquetes):

a) Cada paquete incluye:

1	10	PZA.	CONO PARA SEÑALIZACIÓN
2	1	JUEGO DE (2)	RED PARA CANASTA
3	10	PZA.	CASACA
4	1	PZA.	SILBATO

b) Descripción amplia y detallada de los bienes:

1. Cono para señalización fabricado en plástico PVC flexible con memoria molecular, dimensiones: base 24 x 24 cm., altura 32 cm., tolerancia en medidas generales +/- 1 cm., con espesor de 3 MM., color naranja o verde fluorescente.
2. Red para canasta fabricada en nylon alquitranado de 4.5 mm. De espesor +/- 1 mm., para sujeción a 8 ganchos de color blanco.
3. Casaca en tela 100% poliéster. Color rojo, sin mangas, cuadrada, 28" de largo por 21" de ancho, escote en "V" con cuello terminado en cruzado de 1" de ancho, respunte de seguridad al filo del cuello, costuras de hombros encuadradas con over y dobladillo doble de 3/8" en todo el ruedo, cintas dobles a los costados en delanteros y espaldas de 8 1/2" de largo por 3/4" de ancho, con logotipo del imss serigrafado en la parte superior delantera izquierda, de 2 1/2" de alto por 2" de ancho; el hilo será al color de la tela, con etiqueta permanente en idioma español, con composición de fibras, talla e instrucciones de lavado. Talla: unitalla.
4. Silbato no tóxico, medidas de 3.5 x 4.5 cm. +/- 0.5 cm., peso de 7 a 10 gr, color negro, con cordón de mínimo 50 cm. De largo, de nylon en color negro, capacidad mínima de 115 db.

Disciplina/Liga de Atletismo (13 paquetes):

a) Cada paquete incluye:

1	7	PZA.	VALLAS DE TIJERA
2	1	PZA.	DISCO DE CAUCHO DE 1 KG.
3	1	PZA.	DISCO DE CAUCHO DE 1.5 KG.



375



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
 COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
 DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

4	1	PZA.	DISCO DE CAUCHO DE 2 KGS.
5	1	PZA.	BALA DE 12 LB.
6	1	PZA.	BALA DE 16 LB.
7	1	PZA.	CINTA MÉTRICA
8	1	PZA.	CONO PARA SEÑALIZACIÓN DE 18 CM.
9	1	PZA.	CONO PARA SEÑALIZACIÓN DE 32 CM.

b) Descripción amplia y detallada de los bienes:

- Vallas de tijera, de aluminio anodizado, ajustables de 6" a 42" de altura
- Disco de caucho peso de 1 kg.
- Disco de caucho peso de 1.5 kg.
- Disco de caucho peso de 2 kg.
- Bala de atletismo peso de 12 lb. (aprox. 5.3 kg.)
- Bala de atletismo peso de 16 lb. (aprox. 6.9 kg.)
- Cinta métrica de fibra de vidrio de 100 m de largo.
- Cono para señalización de 18 cm. Aprox., de plástico color naranja con base cuadrada.
- Cono para señalización fabricado en plástico PVC flexible con memoria molecular, dimensiones: base 24 x 24 cm., altura 32 cm., tolerancia en medidas generales +/- 1 cm., con espesor de 3 mm., color naranja o verde fluorescente.

ANEXOS
 DIVISIÓN DE CONTRATOS

Disciplina/Liga de Natación (74 paquetes):

a) Cada paquete incluye:

1	10	PZA.	TABLA PARA NATACIÓN
2	10	PZA.	PULL BOYS
3	10	PZA.	GUSANO FLOTADOR DE 1.60 M.
4	10	PZA.	GOMA ELÁSTICA LARGA DE 2 M.

Handwritten signatures and initials.



374



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
 COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
 DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

b) Descripción amplia y detallada de los bienes:

1. Tabla para natación fabricado en poliuretano de eva color azul y rojo.
2. Pull boys para natación en forma de "8", flotador fabricado en espuma de polietileno para practica de brazada y corrección, de 8" color azul y rojo.
3. Gusano flotador de 1.50 m., tubo de entrenamiento (espagueti, gusano) de poliuretano, anti sumergible para natación.
4. Goma elástica larga de 2 m., gomas elásticas de diferentes colores.

Disciplina/Liga de Voleibol (18 paquetes):

c) Cada paquete incluye:

1	1	JGO.	DOS ANTENAS MARCADORAS PARA CANCHA
2	3	PZA.	RED
3	10	PZA.	CASACA
4	1	PZA.	SILBATO

d) Descripción amplia y detallada de los bienes:

1. Dos antenas flexibles marcadoras para red de voleibol, compuesto material de fibra de vidrio, de 1.80 m de largo por 10mm de diametro.
2. Red fabricada en nylon alquitranado calibre 18, color blanco, cuadros de 10 cm., medidas 9.5 m. De largo y ancho de 1 m., la parte baja y los lados de la red deberán estar reforzados con pvc, la banda superior tendrá que ser de poliéster de 6.4 cm. Y contar con cable de acero de mínimo 5 mm. De diámetro revestido de pvc.
3. Casaca en tela 100% poliéster, color rojo, sin mangas, cuadrada, 28" de largo por 21" de ancho, escote en "v" con cuello terminado en cruzado de 1" de ancho, respunte de seguridad al filo del cuello, costuras de hombros encuartadas con over y dobladillo doble de 3/8" en todo el ruedo, cintas dobles a los costados en delantero y espalda de 8 1/2" de largo por 3/4" de ancho.
4. Silbato no toxico, medidas de 3.5 cm. X 4.5 cm. +/- 0.5 cm., peso de 7 gr. A 10 gr., color negro, con cordón de mínimo 50 cm. De largo de nylon en color negro, capacidad mínima de 115 db.

+ D C



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SÓLIDARIDAD SOCIAL

373

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Disciplina/Liga de Tae Kwon Do (18 paquetes):

a) Cada paquete incluye:

1	2	3	4
1	2	PZA.	DOMI CHICO
2	2	JGO.	DOMI MEDIANO
3	2	PZA.	DOMI GRANDE
4	2	PZA.	MANOPLA CORTA PARA ENTRENAMIENTO
5	2	PZA.	MANOPLA LARGA PARA ENTRENAMIENTO
6	2	PZA.	COSTAL PARA ENTRENAMIENTO CHICO
7	2	PZA.	COSTAL PARA ENTRENAMIENTO MEDIANO
8	3	PZA.	PALCHAGUI GRANDE (DOBLE)
9	3	PZA.	PALCHAGUI CHICO (DOBLE)

b) Descripción amplia y detallada de los bienes:

1. Domi chico, fabricado en lona ahulada, lavable, con cierre a los costados, relleno de polifom.
2. Domi mediano, fabricado en lona ahulada, lavable, con cierre a los costados, relleno de polifom.
3. Domi grande, fabricado en lona ahulada, lavable, con cierre a los costados, relleno de polifom.
4. Manopla corta para entrenamiento con golpes de mano (par de cachagolpes), fabricados en vinil, rellenos de polifom.
5. Manopla larga para entrenamiento; protector de muñeca.
6. Costal para entrenamiento chico, fabricado 50% poliéster, 50% lona, relleno de aserrín, con argollas metálicas para colgar, fabricado 50% lona, 50% vinil, relleno de aserrín con argollas metálicas para colgar
7. Costal para entrenamiento mediano, fabricado 50% poliéster, 50% lona, relleno de aserrín, con argollas metálicas para colgar, fabricado 50% lona, 50% vinil, relleno de aserrín con argollas metálicas para colgar
8. Palchagui fabricado en lona ahulada, relleno de polifom, grande (doble).
9. Palchagui fabricado en lona ahulada, relleno de polifom, chico (doble).



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
 COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
 DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Disciplina/Liga de Beisbol (1 paquete):

a) Cada paquete incluye:

1	10	PZA.	CASCO PROTECTOR CON 2 OREJERAS
2	50	PZA.	BOLAS DE BÉISBOL
3	3	JGO.	JUEGO DE 3 BASES
5	30	PZA.	CONO DE SEÑALIZACION
6	2	PZA.	BATES DE 31" Y 32"

b) Descripción amplia y detallada de los bienes:

- Casco protector con 2 orejeras, en poliuretano.
- Bolas de béisbol en piel, cosidas a mano, profesionales.
- Juego de 3 bases en lona, cinturones en piel reforzada con piel y home play con herrajes.
- Cono para señalización fabricado en plástico PVC flexible con memoria molecular, dimensiones: base 24 x 24 cm., altura 32 cm., tolerancia en medidas generales +/- 1 cm., con espesor de 3 MM., color naranja o verde fluorescente.
- Bates de 31 y 32", ancho 2 3/8 de aluminio.

Disciplina/Liga de Gimnasia (25 paquetes):

a) Cada paquete incluye:

1	1	PZA.	COLCHONETA PLASTIFICADA
2	1	PZA.	LOSETAS TIPO TATAMI

b) Descripción amplia y detallada de los bienes:

- Colchoneta plastificada de 2 m. X 1 m. X 7 cm. De grueso, aglutinado de 60 kg/m3 forrada en vinil azul rey.
- Losetas tipo tatami de foamy de 1 m. X 1 m. X 3 cm. Con una cara roja y una cara azul ensamblables.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

371

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
 COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
 DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

ANEXOS
 DIVISIÓN DE CONTRATOS

3. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

La División de Cultura Física y Deporte, del Instituto Mexicano del Seguro Social (Área Técnica), realizará una revisión del cumplimiento a las especificaciones técnicas de los bienes solicitados, mediante revisión de la propuesta técnica y la evaluación de los catálogos que presentarán los licitantes como parte de su propuesta, los que deberán contener la descripción requerida e imágenes de cada uno de los artículos por disciplina y para cada Programa que integra la Partida Única, tomando en cuenta: características técnicas; revisión de peso, dimensiones y colores en el caso que aplique. Lo anterior se hará constar en el acta correspondiente.

Los catálogos con la descripción requerida e imágenes requeridas, deberán considerar la descripción e imágenes claras a color de los siguientes bienes:

PARA EL PROGRAMA NACIONAL ESCUELAS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA

FUTBOL	BALÓN DE FUTBOL NÚMERO 4	1
	BALÓN DE FUTBOL NÚMERO 5	1
	CASACAS	1
	CONOS	1
	AROS DE GIMNASIA	1
	PELOTA DE TENIS	1
	PLATOS O SEÑALADORES	1
	ESTACAS DE MADERA	1
	CINTA ELÁSTICA	1
	CUERDAS PARA SALTAR	1
	PELOTAŞ RELLENAS DE GEL	1
	PELOTAS GRANDES	1
	NATACIÓN	TAPÉTES ANTIDERRAPANTES
PELOTAS PEQUEÑAS DE PLÁSTICO		1
CONOS PEQUEÑOS		1
VASOS DE PLÁSTICO		1
AROS DE PLÁSTICO		1
PELOTAS DE VINIL		1
	CUERDAS DE PLÁSTICO PARA SALTAR	1



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
 COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
 DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

	PELOTAS DE ESPONJA 2 ½	1
	BOLSAS DE GLOBOS	1
	PELOTAS DE ESPONJA 3	1
	CONOS 32 CM DE ALTURA	1
	AROS 80 CM DIÁMETRO	1
	ENVASES DE PET	1
	BOLSAS CON 10 PZAS CANICAS GRANDES	1
	CESTOS DE PLÁSTICO	1
	PAR DE PORTERÍAS	1
	ABECEDARIOS DE FOAMY	1
	PALACATES	1
ATLETISMO	COLCHONETAS DE GIMNASIA	1
	AROS DE GIMNASIA 40 CM.	1
	AROS DE GIMNASIA 80 CM.	1
	ESCALERA DE CUERDA	1
	PLATOS O SEÑALADORES	1
	CONOS	1
	PELOTAS DE TENIS	1
	PELOTAS DE SOFTBOL	1
	PELOTAS MEDICINALES ½ KG.	1
	PELOTAS MEDICINALES 1 KG.	1
	CINTA DE FIBRA DE VIDRIO DE 30 M.	1
	CINTA DE FIBRA DE VIDRIO DE 50 M.	1
	TABLA ANOTACIONES	1
	PAQUETE DE MARCADORES	1
BASQUETBOL	BALÓN DE BASQUETBOL NÚMERO 5	1
	BALÓN DE BASQUETBOL NÚMERO 6	1



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

389

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
 COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
 DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

	BALÓN DE BASQUETBOL NUMERO 7	1
	PELOTAS DE VINIL	1
	PELOTAS DE ESPONJA	1
	CONOS	1
	AROS 40 CM.	1
	PALACATES	1
VOLEIBOL	BALÓN VOLEIBOL OFICIAL	1
	PELOTAS DE VINIL	1
	PELOTAS DE ESPONJA	1
	CONOS	1
	AROS DE GIMNASIA	1
	PALACATES.	1

ANEXOS
 DIVISIÓN DE CONTRATOS

PARA EL PROGRAMA DE OPERACIÓN DE CENTROS DE CONVIVENCIA DEPORTIVA:

FUTBOL	SILBATO	1
	CASACA	1
	CONO PARA SEÑALIZACION	1
	VALLAS PEQUENAS EN ALUM. ANODIZADO	1
BASQUETBOL	CONO PARA SEÑALIZACIÓN	1
	RED PARA CANASTA	1
	CASACA	1
	SILBATO	1
ATLETISMO	VALLAS DE TIJERA	1
	DISCO DE CAUCHO 1 KG.	1
	DISCO DE CAUCHO 1.5 KG.	1
	DISCO DE CAUCHO 2 KG.	1



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES
 COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
 DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

	BALA 12 LB.	1
	BALA 16 LB.	1
	CINTA MÉTRICA.	1
	CONO PARA SEÑALIZACIÓN DE 18 CM.	1
	CONO PARA SEÑALIZACIÓN DE 32 CM.	1
NATACIÓN	TABLA PARA NATACIÓN	1
	PULL BOY	1
	GUSANO FLOTADOR DE 1.50 M.	1
	GOMA ELÁSTICA LARGA DE 2 M.	1
VOLEIBOL	DOS ANTENAS MARCADORAS PARA CANCHA	1
	RED	1
	CASACA	1
	SILBATO	1
TAE KWON DO	DOMI CHICO	1
	DOMI MEDIANO	1
	DOMI GRANDE	1
	MANOPLA CORTA PARA ENTRENAMIENTO	1
	MANOPLA LARGA PARA ENTRENAMIENTO	1
	COSTAL PARA ENTRENAMIENTO CHICO	1
	COSTAL PARA ENTRENAMIENTO MEDIANO	1
	PALCHAGUI GRANDE (DOBLE)	1
	PALCHAGUI CHICO (DOBLE)	1
BÉISBOL	CASCO PROTECTOR CON 2 OREJERAS	1



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

367

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
 COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
 DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

	BOLAS DE BÉISBOL	1
	JUEGO DE 3 BASES	1
	CONO DE SEÑALIZACION	1
	BATES DE 31" Y 32"	1
GIMNASIA	COLCHONETA PLASTIFICADA	1
	LOSETAS TIPO TATAMI	1

ANEXOS
 DIVISIÓN DE CONTRATOS

4. PROPUESTA TÉCNICA

Para la presentación de la Propuesta Técnica los licitantes podrán hacer uso de la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el presente Anexo Técnico, entre los cuales se encuentra la presentación de la "Cédula de descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" por cada uno de los bienes ofertados.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS

1.- LICITACIÓN NÚMERO:	
2.- NOMBRE DEL LICITANTE:	
3.- ARTÍCULO	
4.- ESPECIFICACIÓN	
5.- DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE	
6.- PARTIDA	
7.- TALLA (CASACAS)	
8.- CANTIDAD	
9.- PRESENTACIÓN	
10.- NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE:	

INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS

1.- LICITACIÓN NÚMERO:	NÚMERO DE LA LICITACIÓN.
2.- NOMBRE DEL LICITANTE:	EL NOMBRE DEL LICITANTE.
3.- ARTÍCULO	NOMBRE DEL ARTÍCULO
	EJEMPLO:
4.- ESPECIFICACIÓN	NATAACION: TAPETE ANTIDERRAPANTE
	DESCRIPCIÓN EN FUNCIÓN DEL ANEXO A. (COPIAR

366



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

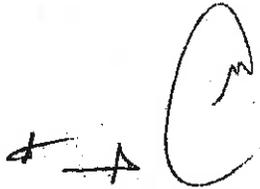
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
 COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
 DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

	TEXTUALMENTE).
	EJEMPLO:
	ESPECIFICACIÓN
	° TAPETE ANTIDERRAPANTE FABRICADO EN HULE FLEXIBLE DE 60 CM. X 40 CM., CON ESPESOR DE 1 CM., AUTO ADHERIBLE Y ANTIDERRAPANTE CON CIRCULACIÓN DEL AGUA Y ORILLAS BISELADAS EN COLOR ROJO.
5.- DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE	DESCRIBIR AMPLIA Y DETALLADAMENTE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN QUE SUSTENTAN LA PROPUESTA REALIZADA POR EL LICITANTE, LA CUAL DEBERÁ COINCIDIR MÍNIMA Y ESTRICTAMENTE CON LA DESCRIPCIÓN QUE CORRESPONDA, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO A.
6.- PARTIDA	LA QUE CORRESPONDA (FUTBOL, ATLETISMO, NATACION, BASQUETBOL O VOLEIBOL)
7.- TALLA	NO APLICA A NO SER QUE SEA PARA CASACAS, UNICA
8.- CANTIDAD	NÚMERO DE PIEZAS REQUERIDAS POR ARTÍCULO. ÉSTA DEBERÁ CORRESPONDER AL 100% CON LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, DE CONFORMIDAD CON LA TABLA QUE DESGLOSA POR LIGA EL MATERIAL NECESARIO EJEMPLO: 2 PIEZAS
9.- PRESENTACIÓN	INDICAR SI ES POR PIEZA O POR JUEGO DE CUANTAS PIEZAS (CASACAS, PORTERIAS, ETC)
10.- NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE:	NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL LICITANTE.

Así mismo, las propuestas técnicas presentadas deberán cumplir con lo siguiente:

- Los licitantes deberán cumplir con las especificaciones descritas amplia y detalladamente de cada uno de los artículos por disciplina para cada uno de los Programas que integran la Partida Única.
- Presentar catálogo con imágenes claras y la descripción amplia y detallada de cada uno de los bienes que permitan su revisión y verificación de las características técnicas solicitadas, por lo que deberán incluir las especificaciones referidas, detallando las dimensiones, pesos, colores, etc.
- Los licitantes deberán cotizar el total de los artículos por cada uno de los paquetes de las disciplinas de cada Programa que integran la Partida Única.
- No se requieren visitas a instalaciones

El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos será causal de desechamiento, por afectar la solvencia técnica de la propuesta.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
 COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
 DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

ANEXOS
 DIVISIÓN DE CONTRATOS

5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

El resultado que se obtenga de la verificación documental se hará constar en Acta que al efecto se levante y dicha información será parte de la Evaluación Técnica correspondiente que será enviada al área contratante, de conformidad a lo siguiente:

LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE TODOS LOS BIENES OFERTADOS, CUMPLE EstrictAMENTE CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO TÉCNICO.			
PRESENTÓ CATALOGO CON IMAGENES APEGÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO, EN TERMINOS DE MEDIDAS Y DIMENSIONES, PESOS Y COLORES.			
PRESENTÓ LA COTIZACIÓN DEL TOTAL DE LOS BIENES			

Prueba, método de evaluación y resultado mínimo de obtención:

Los licitantes deberán presentar una descripción amplia y detallada de los bienes, de acuerdo a lo señalado en el Anexo Técnico, así como un catálogo con fotografías a color. La División de Cultura Física y Deporte verificará que el catálogo contenga imágenes y descripción de los artículos y que éstos correspondan con lo solicitado.

FORMATO PARA LA EVALUACIÓN

Material Deportivo y Recreativo para el Programa Nacional Escuelas de Iniciación y Formación Deportiva, en las Delegaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social para el ejercicio 2016.

FUTBOL	BALÓN DE FUTBOL NÚMERO 4		
	BALÓN DE FUTBOL NÚMERO 5		
	CASACAS		
	CONOS		
	AROS DE GIMNASIA		
	PELOTA DE TENIS		
	PLATOS O SEÑALADORES		

Handwritten signature and initials.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
 COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
 DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

	ESTACAS DE MADERA		
	CINTA ELÁSTICA		
	CUERDAS PARA SALTAR		
	PELOTAS RELLENAS DE GEL		
	PELOTAS GRANDES		
NATACIÓN	TAPETES ANTIDERRAPANTES		
	PELOTAS PEQUEÑAS DE PLÁSTICO		
	CONOS PEQUEÑOS		
	VASOS DE PLÁSTICO		
	AROS DE PLÁSTICO		
	PELOTAS DE VINIL		
	CUERDAS DE PLÁSTICO PARA SALTAR		
	PELOTAS DE ESPONJA 2 ½		
	BOLSAS DE GLOBOS		
	PELOTAS DE ESPONJA 3		
	CONOS 32 CM DE ALTURA		
	AROS 80 CM DIÁMETRO		
	ENVASES DE PET		
	BOLSAS CON 10 PZAS CANICAS GRANDES		
	CESTOS DE PLÁSTICO		
	PAR DE PORTERÍAS		
	ABECEDARIOS DE FOAMY		
	PALIACATES		
ATLETISMO	COLCHONETAS DE GIMNASIA		
	AROS DE GIMNASIA 40 CM.		
	AROS DE GIMNASIA 80 CM.		
	ESCALERA DE CUERDA		
	PLATOS O SEÑALADORES		
	CONOS		
	PELOTAS DE TENIS		
	PELOTAS DE SOFTBOL		
	PELOTAS MEDICINALES ½ KG.		
	PELOTAS MEDICINALES 1 KG.		
	CINTA DE FIBRA DE VIDRIO DE 30 M.		
	CINTA DE FIBRA DE VIDRIO DE 50 M.		

+

+

Anexos de la Convocatoria
 Licitación Pública Nacional Electrónica
 No. LA-019GYR120-E43-2016
 Material Deportivo

MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
 COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
 DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

ANEXOS 3
 DIVISIÓN DE CONTRATOS

	TABLA ANOTACIONES		
	PAQUETE DE MARCADORES		
BASQUETBOL	BALÓN DE BASQUETBOL NÚMERO 5		
	BALÓN DE BASQUETBOL NÚMERO 6		
	BALÓN DE BASQUETBOL NÚMERO 7		
	PELOTAS DE VINIL		
	PELOTAS DE ESPONJA		
	CONOS		
	AROS 40 CM.		
	PALIACATES		
VOLEIBOL	BALÓN VOLEIBOL OFICIAL		
	PELOTAS DE VINIL		
	PELOTAS DE ESPONJA		
	CONOS		
	AROS DE GIMNASIA		
	PALIACATES.		

Material deportivo de competencia para el programa de operación de "Centros del Convivencia Deportiva"

	SILBATO		
	CASACA		
FUTBOL	CONO PARA SEÑALIZACIÓN		
	VALLAS PEQUEÑAS EN ALUM ANODIZADO		
BASQUETBOL	CONO PARA SEÑALIZACIÓN		
	RED PARA CASACA		
	CASACA		

Handwritten signatures and initials

362

Anexos de la Convocatoria

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-019GYR120-E43-2016

Material Deportivo

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

	SILBATO		
	VALLAS DE TIJERA		
	DISCO DE CAUCHO 1 KG.		
	DISCO DE CAUCHO 1.5 KG.		
	DISCO DE CAUCHO 2 KG.		
	BALA DE 12 LB.		
	BALA DE 16 LB.		
	CINTA MÉTRICA.		
	CONO PARA SEÑALIZACIÓN 18 CM.		
	CONO PARA SEÑALIZACIÓN 32 CM.		
ATLETISMO	TABLA PARA NATACIÓN		
	PULL BOY		
	GUSANO FLOTADOR DE 1.50 M.		
	GOMA ELÁSTICA LARGA DE 2 M		
	DOS ANTENAS MARCADORAS PARA CANCHA		
	RED		
	CASACA		
	SILBATO		
	DOMI CHICO		
	DOMI MEDIANO		
	DOMI GRANDE		
	MANOPLA CORTA PARA ENTRENAMIENTO		
	MANOPLA LARGA		
TAE KWON DO			

AA
C



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
 COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
 DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

ANEXOS
 DIVISIÓN DE CONTRATOS

	PARA ENTRENAMIENTO		
	COSTAL PARA ENTRENAMIENTO CHICO		
	COSTAL PARA ENTRENAMIENTO MEDIANO		
	PALCHAGUI GRANDE (DOBLE)		
	PALCHAGUI CHICO (DOBLE)		
BÉISBOL	CASCO PROTECTOR CON 2 OREJERAS		
	BOLAS DE BÉISBOL		
	JUEGO DE 3 BASES		
	CONO PARA SEÑALIZACIÓN. BATES 31" Y 32"		
GIMNASIA	COLCHONETA PLASTIFICADA		
	LOSETAS TIPO TATAMI		

369

Anexos de la Convocatoria

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-019GYR120-E43-2016

Material Deportivo

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Para la adquisición de Material Deportivo y Recreativo para el "Programa Nacional Escuelas de Iniciación y Formación Deportiva en las Delegaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social" y Material Deportivo de Competencia para el "Programa de Operación de Centros de Convivencia Deportiva" para el ejercicio 2016, el cual consta de una partida única, distribuida en paquetes para cinco y ocho disciplinas de cada Programa, de conformidad con lo establecido en la descripción amplia y detallada de los bienes requeridos, así como la cantidad solicitada, insertos en el ANEXO TÉCNICO.

Los licitantes, para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en el presente documento, así como en el Anexo Técnico, describiendo en forma amplia y detallada los bienes que estén ofertando.

Ninguna de las condiciones contenidas en las proposiciones técnicas y económicas presentadas por los licitantes participantes, podrá ser negociada.

I.- PROGRAMAS DE ENTREGAS.

Se llevará a cabo una sola entrega de los bienes adquiridos dentro de los siguientes 12 días hábiles, contados a partir de la fecha de emisión del fallo, en la División de Cultura Física y Deporte, sita Villalongín 117, 2DO piso ala oriente, Col. Cuauhtémoc, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, en un horario de 10:00 a 14:00 horas con la Lic. María José Alcalá Izguerra.

No se permitirá entregar de manera parcial.

II.- MECANISMOS DE VERIFICACIÓN DE LOS BIENES.

Los licitantes deberán presentar como parte de su propuesta técnica catálogos con fotografías a color y una descripción amplia y detallada de los bienes conforme a lo señalado en el anexo técnico. La División de Cultura Física y Deporte verificará que el catálogo presentado en la propuesta técnica contenga las imágenes y la descripción de todos los artículos que componen el paquete de cada una de las disciplinas solicitadas de los dos Programas que integran la Partida Única y así poder verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.

III.- NORMA OFICIAL MEXICANA, NORMA MEXICANA, NORMA INTERNACIONAL O NORMA DE REFERENCIA.

En los presentes bienes solicitados no se requiere la acreditación de ninguna Norma, por lo que los licitantes deberán cumplir con las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el Anexo Técnico.

IV. REQUISITOS QUE SE DEBEN CUMPLIR

Para efectos de la evaluación, se considerará lo siguiente:



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

- Presentar la propuesta técnica debiendo cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones.
- Presentar catálogo con imágenes y descripción amplia y detallada de cada uno de los bienes que conforman el paquete para las disciplinas solicitadas en cada Programa, incluyendo las especificaciones referidas, detallando las dimensiones, pesos y colores, tal cual se especifican en el Anexo Técnico.
- Los licitantes deberán cotizar el total de los artículos por cada una de las disciplinas de los dos Programas que integran la Partida Única.
- No se requieren visitas a instalaciones.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos será causal de desechamiento, por afectar la solvencia técnica de la propuesta.

V. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

La entrega de los bienes deberá realizarse en la División de Cultura Física y Deporte, sita en Villalongín 117, 2DO piso ala oriente, Col. Cuauhtémoc, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.

El plazo para la entrega será 12 días hábiles a partir de la fecha de emisión del fallo, en un horario de 10:00 a 14:00 horas con la Lic. María José Alcalá Izguerra, en días hábiles. Se considerarán el plazo referido como entrega oportuna y un máximo de cuatro días de entrega con atraso, el personal de la Coordinación de Bienestar Social y/o División de Cultura Física y Deporte llevará a cabo la verificación de los artículos en las instalaciones del Instituto, el encargado de revisar los productos y levantar acta de entrega recepción, será el CP Víctor Flores Jiménez, analista del área administrativa, de la División de Cultura Física y Deporte.

La Titular de la División de Cultura Física y Deporte, será la encargada de validar y firmar el acta que haga constar la entrega recepción de los bienes objeto de la presente contratación a entera satisfacción del Instituto.

La entrega se deberá realizar en una bolsa de plástico cerrada por paquete, de cada disciplina, indicando con una etiqueta tamaño carta pegada a la bolsa, la disciplina y Programa al que corresponde dicho material.

Durante la entrega-recepción el proveedor adjudicado y los responsables de la recepción de los bienes, llevarán a cabo una comprobación visual mediante check list para validar el cumplimiento o incumplimiento de conformidad a lo especificado en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones.

<p>Anexos de la Convocatoria</p> <p>Licitación Pública Nacional Electrónica</p> <p>No. LA-019GYR120-E43-2016</p> <p>Material Deportivo</p>	  
--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
 COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
 DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

VI TIPO DE ABASTECIMIENTO

Este procedimiento consta de una partida única, por lo que los licitantes deberán cotizar el 100% de la totalidad de los bienes que integran los paquetes solicitados para las disciplinas de cada uno de los Programas que integran la Partida Única

VII GARANTÍAS DEL PROVEEDOR

El proveedor deberá entregar junto con los bienes una garantía de fabricación con cobertura amplia por 45 días naturales a partir de la fecha de entrega, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, esta deberá entregarse por escrito en papel preferentemente membretado y debidamente firmada por el representante legal.

VIII.- PAGOS

La forma de pago se realizara en una sola exhibición a favor del proveedor, una vez que hayan sido firmadas las actas de entrega recepción de los materiales de todas las disciplinas por cada uno de los dos Programas que integran la Partida Única, por el representante legal de la empresa y la administradora del contrato, la Lic. María José Alcalá Izguerra, titular de la División de Cultura Física y Deporte.

Es importante señalar que se cuenta con el recurso presupuestal para el ejercicio 2016, de conformidad con lo siguiente:

- Oficio número DT/000580/2016 de fecha 22 de junio de 2016 suscrito por la Directora Técnica del Fideicomiso para el Desarrollo del Deporte (FIDEIMSS) para el Programa "Material Deportivo de Competencia para el Programa de Operación de Centros de Convivencia Deportiva para el ejercicio 2016".
- Oficio número DT/000581/2016 de fecha 23 de junio de 2016 suscrito por la Directora Técnica del Fideicomiso para el Desarrollo del Deporte (FIDEIMSS) para el Programa "Material Deportivo y Recreativo para el Programa Nacional Escuelas de Iniciación y Formación Deportiva, en las Delegaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social".

Una vez que el proveedor haya entregado la totalidad de los bienes adjudicados de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y términos y condiciones, "EL PROVEEDOR" deberá expedir sus facturas en el esquema de facturación electrónica CFDI (comprobantes fiscales digitales por internet), la recepción de las mismas será a través del portal de servicios a proveedores, y deberán ser proporcionadas en su formato XML; la validez de las mismas será determinada durante la carga y únicamente las facturas fiscalmente validas serán procedentes para pago. "EL PROVEEDOR" deberá proporcionar al FIDEIMSS (Fideicomiso para el Desarrollo del Deporte) una representación impresa de la misma que cumpla con las especificaciones normadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la representación impresa por sí misma no

Anexos de la Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-019GYR120-E43-2016
Material Deportivo

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

será sustento para pago si no se hace la carga del XML del cual se originó o si la misma no es una representación fiel del XML.

El pago se efectuará a los 10 (diez) días naturales posteriores a la entrega de los bienes por parte del proveedor, en pesos mexicanos, con la documentación antes mencionada, en el FIDEIMSS (Fideicomiso para el Desarrollo del Deporte), Ubicada en, Villalongín 117, 2DO Piso, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, CP.06500 en horario hábil de las 9:00 a 18:00 hrs.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el FIDEIMSS tiene en operación. A menos que el proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello, para lo cual se insertará en los contratos lo siguiente:

"El proveedor acepta que el FIDEIMSS le efectúe el pago a través de transferencia electrónica, para tal efecto proporciona la cuenta número _____ clave _____ del banco _____ sucursal _____ a nombre de (el proveedor)".

El pago se depositará en la fecha programada de pago, si la cuenta bancaria del proveedor está contratada con BANAMEX, HSBC, BANORTE, SANTANDER O SCOTIABANK, si la cuenta pertenece a un banco distinto a los mencionados, el FIDEIMSS realizará la instrucción de pago en la fecha programada, y su aplicación se llevará a cabo el día hábil siguiente, de acuerdo con lo establecido por el CECOBAN.

En caso de que el proveedor presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 90 del reglamento de la LAASSP.

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso.

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de los bienes objeto de la presente adjudicación, serán pagados por el proveedor, de conformidad a la legislación aplicable en la materia. El instituto sólo cubrirá el impuesto al valor agregado (IVA) de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

IX.- VIGENCIA DEL CONTRATO

Los contratos que sean formalizados con motivo de este procedimiento de contratación serán de acuerdo a las cantidades determinadas en el Anexo Técnico y contarán con un período de vigencia a partir de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2016.

Se formalizará un contrato para cada Programa (Programa Nacional Escuelas de Iniciación y Formación Deportiva y Programa de Operación de Centros de Convivencia Deportiva)

X.- CANJE

El Instituto, por conducto de la División de Cultura Física y Deporte quien fungirá como el

<p>Anexos de la Convocatoria</p> <p>Licitación Pública Nacional Electrónica</p> <p>No. LA-019GYR120-E43-2016</p> <p>Material Deportivo</p>	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA</p> </div> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div> </div>
--	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

administrador de contrato, podrá solicitar directamente al proveedor, dentro de los 3 días hábiles siguientes al momento en que se haya percatado de vicio oculto o problemas de calidad, el canje de los bienes que presenten defectos, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio, debiendo notificar al proveedor.

El proveedor deberá reponer los bienes sujetos a canje, en un plazo que no excederá de cinco días hábiles, contados a partir de la fecha de su notificación.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al instituto y/o a terceros.

Todos los gastos que se generen con motivo del canje, correrán por cuenta del proveedor, previa notificación del instituto.

XI.- ÁREA REQUIRENTE.- El área requirente de los bienes es la Coordinación de Bienestar Social, cuyo Titular es el Lic. Benito Gerardo Carranco Ortiz.

XII.- DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE.- La Coordinación de Bienestar Social designan al CP. Víctor Antonio Flores Jiménez, como representante de la misma para asistir al servidor público que presida la junta de aclaraciones.

XIII.- ÁREA TÉCNICA.- La Lic. María José Alcalá Izguerra, Titular de la División de Cultura Física y Deporte, será la responsable de realizar el dictamen de evaluación técnica de las propuestas, y de suscribir los contratos que se formalicen en su calidad de administrador del contrato.

XIV.- RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.- El responsable de la administración de los contratos que resulten será la Lic. María José Alcalá Izguerra, Titular de la División de Cultura Física y Deporte.

XVI.- PENAS CONVENCIONALES.- En caso de atraso en la entrega de los bienes adquiridos, o en su caso por atraso en el canje de bienes aplicará como pena convencional el 2.5 % del monto de lo incumplido por cada día de atraso y en ningún caso se deberá considerar el IVA. La pena convencional se calculará por el administrador del contrato, por cada día de atraso, de acuerdo con el porcentaje de penalización. El importe máximo de sanción no podrá ser mayor al monto de la garantía de cumplimiento del contrato

XIII.- CRITERIO DE EVALUACIÓN.- De conformidad con establecido en el artículo 36 y 36 bis de la LAASSP, 51 de su Reglamento, en los bienes solicitados no se requiere el vincular las condiciones contractuales a cumplir por los proveedores, con las características y especificaciones de los bienes materia de la adquisición, porque éstos se encuentran estandarizados en el mercado y están perfectamente determinados, por lo que el factor preponderante para adjudicar el contrato lo constituirá el precio más bajo, motivo por el cual es susceptible de utilizar como criterio de evaluación de las propuestas técnico-económicas que se presenten en este procedimiento, el criterio binario.

Anexos de la Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-019GYR120-E43-2016
Material Deportivo

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



355



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

XIX.- GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.- El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato N°
FIDEIMSS-2016-5

ANEXO 3

“PROPUESTA ECONOMICA Y ACTA DE FALLO”

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 09 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO



Verónica Jaramillo Ortiz

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, DOMICILIO, TELEFONO, CORREO ELECTRONICO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NO. LA-01/16/110-616-3016
ANEXO 7

FECHA: 14 DE OCTUBRE DEL 2016
LICITANTE: VERÓNICA JARAMILLO ORTIZ

CORREO: vero.jaram@ortiz@hotmail.com
ESTRATIFICACIÓN:

NO. PROVEEDOR: 0000124214

MICRO () PEQUEÑA (X) MEDIANA () GRANDE ()

PROPUESTA - ECONOMICA

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PAIS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	PZA	SILBATO	MEXICO	\$114.80	\$114.80
2	PZA	CASACA	MEXICO	\$46.70	\$94.80
3	PZA	COMO PARA SERIALIZACIÓN	MEXICO	\$33.40	\$99.40
4	PZA	VALLAS PREGUERAS EN ALUMINO ANODIZADO	MEXICO	\$1,359.50	\$5,438.00
1	PZA	COMO PARA SERIALIZACIÓN	MEXICO	\$33.40	\$33.40
2	JBL DE (2)	RED PARA CANNASTA	MEXICO	\$75.50	\$151.00
3	PZA	CASACA	MEXICO	\$60.70	\$182.10
4	PZA	SILBATO	MEXICO	\$114.80	\$459.20
1	PZA	VALLAS DE TUERAS	MEXICO	\$1,072.40	\$1,072.40
2	PZA	DISCO DE CAUCHO DE 1 KG.	MEXICO	\$128.40	\$256.80
3	PZA	DISCO DE CAUCHO DE 1.5 KG.	MEXICO	\$147.40	\$442.20
4	PZA	DISCO DE CAUCHO DE 2 KG.	MEXICO	\$166.40	\$665.60
5	PZA	BALA DE 12 LB.	MEXICO	\$376.99	\$1,884.95
6	PZA	BALA DE 16 LB.	MEXICO	\$485.99	\$2,915.94

000035



Verónica Jaramillo Ortiz

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO Y TELEFONO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

MATERIAL DEPORTIVO PARA EL PROGRAMA DE OPERACIONES DE CAMBIOS DE CONVENCENCIA DEPORTIVA	NACION	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO DE ORIGEN	PAIS DE ORIGEN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
VOLIBOL	74	1	10	CONTRA AMERICA	INDUSTRIAL DEALER, S.A. DE C.V.	MEXICO	\$577.99	\$577.99		
		8	1	CONTRA PARA SERIALIZACION DE 18 CM	RFC: I0E-910927-CE7 GRUPO RAULING, S.A. DE C.V.	MEXICO	\$33.40	\$33.40		
		9	1	CONTRA PARA SERIALIZACION DE 32 CM	RFC: G8A-010528-F63 GRUPO RAULING, S.A. DE C.V.	MEXICO	\$33.40	\$33.40		
		1	10	TABLA PARA NATACION	RFC: G8A-010528-F63 GRUPO RAULING, S.A. DE C.V.	MEXICO	\$125.40	\$1,254.00		
		2	10	PULL BODYS	RFC: G8A-010528-F63 GRUPO RAULING, S.A. DE C.V.	MEXICO	\$132.40	\$1,324.00		
		3	10	GUSANO FLOTADOR DE 1.50 M	RFC: G8A-010528-F63 GRUPO RAULING, S.A. DE C.V.	MEXICO	\$137.40	\$1,374.00		
		4	10	GOMA ELASTICA LARGA DE 2 M	RFC: G8A-010528-F63 YERONICA JARAMILLO ORTIZ	MEXICO	\$48.90	\$489.00		
		1	1	DOS ATENUAS MARCAJONAS PARA CANCHA	RFC: JAOV-650525-942 YERONICA JARAMILLO ORTIZ	MEXICO	\$659.20	\$659.20		
		2	3	RED	RFC: JAOV-650525-942 YERONICA JARAMILLO ORTIZ	MEXICO	\$331.30	\$993.90		
		3	10	CASCACA	RFC: JAOV-650525-942 YERONICA JARAMILLO ORTIZ	MEXICO	\$607.70	\$6,077.00		
VOLIBOL	18	4	1	SILBATO	RFC: G8A-010528-F63 GRUPO RAULING, S.A. DE C.V.	MEXICO	\$114.80	\$114.80		
		1	2	DOMI CHICO	RFC: G8A-010528-F63 GRUPO RAULING, S.A. DE C.V.	MEXICO	\$297.42	\$594.84		
		2	2	DOMI MEDIANO	RFC: G8A-010528-F63 GRUPO RAULING, S.A. DE C.V.	MEXICO	\$297.45	\$594.90		
		3	2	DOMI GRANDE	RFC: G8A-010528-F63 GRUPO RAULING, S.A. DE C.V.	MEXICO	\$315.45	\$630.90		
		4	2	MANOPIA CORTA PARA ENTRENAMIENTO	RFC: G8A-010528-F63 GRUPO RAULING, S.A. DE C.V.	MEXICO	\$157.20	\$314.40		
		5	2	MANOPIA LARGA PARA ENTRENAMIENTO	RFC: G8A-010528-F63 GRUPO RAULING, S.A. DE C.V.	MEXICO	\$273.45	\$546.90		
		6	2	COSTAL PARA ENTRENAMIENTO CHICO	RFC: G8A-010528-F63 GRUPO RAULING, S.A. DE C.V.	MEXICO	\$201.45	\$402.90		
		7	2	COSTAL PARA ENTRENAMIENTO MEDIANO	RFC: G8A-010528-F63 GRUPO RAULING, S.A. DE C.V.	MEXICO	\$128.50	\$257.00		
		8	3	PALCHAGUI GRANDE (DORBL)	RFC: G8A-010528-F63 GRUPO RAULING, S.A. DE C.V.	MEXICO	\$100.15	\$300.45		
		9	3	PALCHAGUI CHICO (DORBL)	RFC: G8A-010528-F63 GRUPO RAULING, S.A. DE C.V.	MEXICO	\$100.15	\$300.45		
							\$4,411.90	\$328,694.00		
							\$919,902.68			

667

000030



Verónica Jaramillo Ortiz

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, DOMICILIO, TELEFONO, CORREO ELECTRONICO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
MISION DE CONTRATOS

1	10	PZA	CASCO PROTECTOR CON 2 OREJERAS	DORA MIRIAM PALOMARES VEGA RFC: DAVID-620004-489	MEXICO	\$492.40	\$4,821.00	\$17,486.30	\$17,486.30
2	30	PZA	BOLAS DE BIEBOL	DORA MIRIAM PALOMARES VEGA RFC: DAVID-620004-489	MEXICO	\$64.40	\$3,120.00		
3	3	KCO	JUEGO DE 3 BASES	DORA MIRIAM PALOMARES VEGA RFC: DAVID-620004-489	MEXICO	\$1,645.40	\$4,916.20		
4	30	PZA	CONO DE SEÑALIZACIÓN	GRUPO RAULING, S.A. DE C.V. RFC: GBA-010528-F63	MEXICO	\$33.40	\$1,002.00		
5	2	PZA	BATES DE 31" Y 32"	GRUPO RAULING, S.A. DE C.V. RFC: GBA-010528-F63	MEXICO	\$1,750.45	\$3,500.90		
1	1	PZA	COLCHONETA PLASTIFICADA	VERONICA JARAMILLO ORTIZ RFC: JAOV-630525-P42	MEXICO	\$1,650.45	\$1,650.45	\$2,030.85	\$50,771.25
2	1	PZA	LOSETAS TIPO TATAMI	VERONICA JARAMILLO ORTIZ RFC: JAOV-630525-P42	MEXICO	\$400.40	\$400.40		
1	5	PZA	BALON DE FUTBOL NUMERO 4	FABRICAS SELECCAS, S.A. DE C.V. RFC: FSE-820720-872	MEXICO	\$915.00	\$4,575.00		
2	5	PZA	BALON DE FUTBOL NUMERO 5	FABRICAS SELECCAS, S.A. DE C.V. RFC: FSE-820720-872	MEXICO	\$319.00	\$1,595.00		
3	40	PZA	CASACAS	VERONICA JARAMILLO ORTIZ RFC: JAOV-630525-P42	MEXICO	\$60.50	\$2,420.00		
4	30	PZA	CONOS	GRUPO RAULING, S.A. DE C.V. RFC: GBA-010528-F63	MEXICO	\$34.85	\$1,045.50		
5	40	PZA	AROS DE GIMNASIA	INDUSTRIAS ASPINAS, S.A. DE C.V. RFC: IAS-801207-979	MEXICO	\$6.88	\$275.60		
6	16	PZA	PELOTA DE TENIS	DORA MIRIAM PALOMARES VEGA RFC: DAVID-620004-489	MEXICO	\$35.65	\$570.40		
7	40	PZA	PLATOS O SEÑALADORES	GRUPO RAULING, S.A. DE C.V. RFC: GBA-010528-F63	MEXICO	\$10.40	\$416.00	\$11,352.30	\$283,007.50
8	10	PZA	ESTACAS DE MADERA	VERONICA JARAMILLO ORTIZ RFC: JAOV-630525-P42	MEXICO	\$94.50	\$945.00		
9	4	PZA	CINTA ELASTICA	GRUPO RAULING, S.A. DE C.V. RFC: GBA-010528-F63	MEXICO	\$384.25	\$1,537.00		
10	16	PZA	CUERDAS PARA SALTAR	INDUSTRIAS ASPINAS, S.A. DE C.V. RFC: IAS-801207-979	MEXICO	\$9.00	\$144.00		
11	10	PZA	PELOTAS DE GEL	VERONICA JARAMILLO ORTIZ RFC: JAOV-630525-P42	MEXICO	\$32.00	\$320.00		
12	2	PZA	PELOTAS GRANDES	VERONICA JARAMILLO ORTIZ RFC: JAOV-630525-P42	MEXICO	\$254.40	\$508.80		
1	15	PZA	TAPETES ANTIDERRAPANTES	GRUPO RAULING, S.A. DE C.V. RFC: GBA-010528-F63	MEXICO	\$404.90	\$6,073.50		

U
N
I
C
A

[Handwritten signature]

00037

\$3,066,318.33



Verónica Jaramillo Ortiz

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO Y TELEFONO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

2	80	PZA	PELOTAS PEQUEÑAS DE PLASTICO	INDUSTRIAS ASPINAS, S.A. DE C.V. RFC: IAS 901207-919	MEXICO	\$1,70	\$156.00
3	40	PZA	CONOS PEQUEÑOS	GRUPO BAULING, S.A. DE C.V. RFC: GBA-010528-153	MEXICO	\$94.85	\$1,394.00
4	80	PZA	VASOS DE PLASTICO	INDUSTRIAS ASPINAS, S.A. DE C.V. RFC: IAS 901207-919	MEXICO	\$6.50	\$520.00
5	20	PZA	ANOS DE PLASTICO	INDUSTRIAS ASPINAS, S.A. DE C.V. RFC: IAS 901207-919	MEXICO	\$405.00	\$8,100.00
6	60	PZA	PELOTAS DE VINIL	FABRICAS SELECTAS, S.A. DE C.V. RFC: FSE-820720-872	MEXICO	\$7.80	\$468.00
7	40	PZA	QUERIDAS DE PLASTICO PARA SALTAR	INDUSTRIAS ASPINAS, S.A. DE C.V. RFC: IAS 901207-919	MEXICO	\$9.00	\$360.00
8	40	PZA	PELOTAS DE ESPONJA 2 1/2"	FABRICAS SELECTAS, S.A. DE C.V. RFC: FSE-820720-872	MEXICO	\$9.40	\$376.00
9	10	PZA	BOLSA DE GLOBOS CON 100 PIEZAS	FABRICAS SELECTAS, S.A. DE C.V. RFC: FSE-820720-872	MEXICO	\$52.30	\$523.00
10	40	PZA	PELOTA DE ESPONJA 3"	FABRICAS SELECTAS, S.A. DE C.V. RFC: FSE-820720-872	MEXICO	\$12.80	\$512.00
11	20	PZA	CONDIS 37 CM DE ALTURA	GRUPO BAULING, S.A. DE C.V. RFC: GBA-010528-153	MEXICO	\$33.00	\$660.00
12	40	PZA	ANOS 80 CM DIAMETRO	INDUSTRIAS ASPINAS, S.A. DE C.V. RFC: IAS 901207-919	MEXICO	\$13.60	\$544.00
13	40	PZA	ENVASES DE PET	INDUSTRIAS ASPINAS, S.A. DE C.V. RFC: IAS 901207-919	MEXICO	\$19.00	\$760.00
14	30	PZA	BOLSAS CON 10 PZAS CAMICAS GIMNASTES	FABRICAS SELECTAS, S.A. DE C.V. RFC: FSE-820720-872	MEXICO	\$23.55	\$706.50
15	8	PZA	CESTOS DE PLASTICO	INDUSTRIAS ASPINAS, S.A. DE C.V. RFC: IAS 901207-919	MEXICO	\$117.00	\$936.00
16	2	PZA	PAÑ DE PONTENAS	VERONICA JARAMILLO ORTIZ RFC: JAOV-630525-202	MEXICO	\$1,575.00	\$3,150.00
17	5	PZA	ABECEDARIOS DE FOAMV	GRUPO BAULING, S.A. DE C.V. RFC: GBA-010528-153	MEXICO	\$991.00	\$2,985.00
18	40	PZA	PALUCAJES	VERONICA JARAMILLO ORTIZ RFC: JAOV-630525-202	MEXICO	\$7.30	\$292.00
1	5	PZA	CONCHONETAS DE GIMNASIA	VERONICA JARAMILLO ORTIZ RFC: JAOV-630525-202	MEXICO	\$1,332.00	\$6,660.00
2	20	PZA	ANOS DE GIMNASIA 40 CM.	INDUSTRIAS ASPINAS, S.A. DE C.V. RFC: IAS 901207-919	MEXICO	\$6.60	\$132.00
3	20	PZA	ANOS DE GIMNASIA 80 CM.	INDUSTRIAS ASPINAS, S.A. DE C.V. RFC: IAS 901207-919	MEXICO	\$13.60	\$272.00

\$28,468.00

\$797,048.00

\$2,148,415.65

497



Verónica Jaramillo Ortiz

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO Y TELEFONO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Item	QTY	Unit	Description	Supplier	Country	Unit Price	Total Price	
ATLETISMO	4	1	ESCALERA DE CUERDA	VERONICA JARAMILLO ORTIZ RFC: JAOV-830525-P42 GRUPO RAULING, S.A. DE C.V.	MEXICO	\$946.50	\$946.50	
	5	20	PLATOS O SEÑALADORES	GRUPO RAULING, S.A. DE C.V.	MEXICO	\$10.40	\$208.00	
	6	20	CONOS	GRUPO RAULING, S.A. DE C.V.	MEXICO	\$33.00	\$660.00	
	7	20	PELOTAS DE TENIS	GRA-010528-FE3 DORA MIRIAM PALOMARES VEGA	MEXICO	\$35.65	\$713.00	
	8	20	PELOTAS DE SOFTBOL	RFC: PAVP-820404-483 PALOMARES VEGA	MEXICO	\$114.00	\$2,280.00	
	9	5	PELOTAS MEDICINALES 1/2 KG.	GRUPO RAULING, S.A. DE C.V.	MEXICO	\$192.00	\$960.00	
	10	5	PELOTAS MEDICINALES 1 KG.	GRUPO RAULING, S.A. DE C.V.	MEXICO	\$199.00	\$995.00	
	11	1	CINTA DE FIBRA DE VIDRIO DE 30 M.	INDUSTRIAL DEALER, S.A. DE C.V.	MEXICO	\$199.10	\$199.10	
	12	1	CINTA DE FIBRA DE VIDRIO DE 30 M.	INDUSTRIAL DEALER, S.A. DE C.V.	MEXICO	\$277.65	\$277.65	
	13	2	TABLA DE ANOTACIONES	RFC: IDE-910927-CE7 BACO, S.A. DE C.V.	MEXICO	\$29.30	\$58.60	
	14	1	PAQUETE DE MARCADORES	RFC: BAC-600203-D09 BACO, S.A. DE C.V.	MEXICO	\$75.10	\$75.10	
	BASQUETBOL	1	4	BALON DE BASQUETBOL NUMERO 5	FABRICAS SELECTAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	\$612.50	\$2,450.00
		2	4	BALON DE BASQUETBOL NUMERO 6	RFC: FSE-820220-872 FABRICAS SELECTAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	\$680.25	\$2,721.00
		3	4	BALON DE BASQUETBOL NUMERO 7	RFC: FSE-820220-872 FABRICAS SELECTAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	\$681.20	\$2,724.80
4		40	PELOTAS DE VINIL	RFC: FSE-820220-872 FABRICAS SELECTAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	\$7.80	\$312.00	
5		40	PELOTAS DE ESPONIA	RFC: FSE-820220-872 FABRICAS SELECTAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	\$9.40	\$376.00	
6		100	CONOS	GRUPO RAULING, S.A. DE C.V.	MEXICO	\$34.85	\$3,485.00	
7		40	AROS 40 CM.	INDUSTRIAS ARIPIAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	\$6.60	\$264.00	
8		40	PAUKATES	RFC: JAOV-830525-P42 VERONICA JARAMILLO ORTIZ	MEXICO	\$7.30	\$292.00	
1		5	BALON DE VOLEIBOL OFICIAL	RFC: FSE-920720-872 FABRICAS SELECTAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	\$905.20	\$4,526.00	
						\$14,436.95	\$245,428.15	
						\$12,504.80	\$492,716.00	

[Handwritten signature]



Verónica Jaramillo Ortiz

VOLUBOL							MEXICO	MEXICO	\$7.30	\$739.00	\$7,205.00	\$259,416.00
	2	40	PZA	PELOTAS DE VINIL	FABRICAS SELECTAS, S.A. DE C.V. RFC: ESF-400720-4072	MEXICO						
	3	40	PZA	PELOTAS DE ESPONIA	FABRICAS SELECTAS, S.A. DE C.V. RFC: ESF-400720-4072	MEXICO	\$12.80	\$512.00				
	4	100	PZA	CONOS	GRUPO RAULMIG, S.A. DE C.V. GRA-010528-2553	MEXICO	\$33.00	\$3,300.00			\$7,205.00	\$259,416.00
	5	40	PZA	ANOS DE GIMNASIA	INDUSTRIAS ASYNAS, S.A. DE C.V. RFC: IAS 901207-919	MEXICO	\$6.60	\$264.00				
	6	40	PZA	PALMATES	VERONICA JARAMILLO ORTIZ RFC: JAOV-490525-942	MEXICO	\$7.30	\$292.00				

IMPORTE TOTAL POR LA PLANILLA ÚNICA (SUMA DE LOS IMPORTES DE CADA PROGRAM) CON LETRA SIN IVA: TRES MILIONES SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS 337,600 MM

- LOS PRECIOS SEÑALADOS PRIMARICERÁN EFECTOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

- LOS PRECIOS OFERTADOS DEBERÁN EXPRESARSE EN MONEDA NACIONAL.

- LA VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN SERÁ DE 90 DÍAS.

EN EL CASO QUE EL MSS ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE ORIGINE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y CONTADORES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN.

ATENTAMENTE

Verónica Jaramillo Ortiz
REPRESENTANTE LEGAL

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELEFONO Y FIRMA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-nov-2016

495

6 de 6

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

PARA LA "ADQUISICION DE MATERIAL DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA LOS PROGRAMAS DE ESCUELAS DE INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA Y DE CENTROS DE CONVIVENCIA DEPORTIVA"

En la Ciudad de México, siendo las 17:30 horas del día 19 de octubre de 2016, en la Oficina de la División de Bienes No Terapéuticos, dependiente de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en la calle de Durango número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de dar a conocer el fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-019GYR120-E43-2016, convocada para la "Adquisición de material deportivo y recreativo para los Programas de Escuelas de Iniciación y Formación Deportiva" y de "Centros de Convivencia Deportiva", de conformidad con los artículos 134 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y el numeral 3.5 "Acto de fallo y firma de contrato" de la convocatoria que rige el presente procedimiento.

De conformidad con el artículo 2 fracción I del Reglamento de la LAASSP (RLAASSP) y numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de este Instituto, el acto fue presidido por la Lic. Fabiola Fernanda Torres Lozano, Titular de la División de Bienes No Terapéuticos servidor público facultado para presidir los actos del presente procedimiento de contratación.

Por tratarse de una Licitación Pública Nacional Electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 y 37-Bis de la LAASSP, se les enviará por correo electrónico a los licitantes un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición a través de ComprasNet en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> al concluir este acto. También a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el Mural de Comunicación ubicado en el 5° piso del inmueble sito en la Calle de Durango número 291, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles.

A continuación, se emite en presencia de los asistentes el fallo del procedimiento citado al rubro, como a continuación se indica:

1. De conformidad con el artículo 37 fracción I de la LAASSP, a continuación se relacionan los licitantes cuya proposición se desechó por incumplimiento a los requisitos técnicos, previstos en la convocatoria.

Agrupación Cívica Deportiva Plateros, A.C.	Única	No CUMPLE con descripción amplia y detallada de los bienes contenida en el numeral 2 del Anexo Técnico de la Convocatoria, conforme se describe en los incisos C, D y H del Dictamen Técnico emitido por la División de Cultura Física y Deporte, en su calidad de Área Técnica, que se anexa a la presente Acta, como si a la letra se insertara, toda vez que las imágenes del catálogo, no acreditan que son balones aprobados por FIFA, FIBA, FIVB y FMVB, por lo que se desecha su propuesta con fundamento en lo establecido en el numeral 4.2 "Causales expresas de desechamiento" subnumeral 4.2.9.
Deportes y Regalos Samar, S.A. de C.V.	Única	No CUMPLE con descripción amplia y detallada de los bienes contenida en el numeral 2 del Anexo Técnico de la Convocatoria, conforme se describe en los incisos C, D y H del Dictamen Técnico emitido por la División de Cultura Física y Deporte, en su calidad de Área Técnica, que se anexa a la presente Acta, como si a la letra se insertara, toda vez que las imágenes del catálogo, no acreditan que son balones aprobados por FIFA, FIBA, FIVB y FMVB, por lo que se desecha su propuesta con fundamento en lo establecido en el numeral 4.2 "Causales expresas de desechamiento" subnumeral 4.2.9.



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

NO. LA-099CYR20-E-03-2016

PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA LOS PROGRAMAS DE "ESCUELAS DE INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA" Y DE "CENTROS DE CONVIVENCIA DEPORTIVA"

Juana Maria Ortega Pineda	Única	No CUMPLE con descripción amplia y detallada de los bienes contenida en el numeral 2 del Anexo Técnico de la Convocatoria, conforme se describe en los incisos C, D y H del Dictamen Técnico emitido por la División de Cultura Física y Deporte, en su calidad de Área Técnica, que se anexa a la presente Acta, como si a la letra se insertara, toda vez que las imágenes del catálogo, no acreditan que son balones aprobados por FIFA, FIBA, FIVB y FMVB, por lo que se desecha su propuesta con fundamento en lo establecido en el numeral 4.2 "Causales expresas de desechamiento" subnumeral 4.2.9.
---------------------------	-------	---

2. De conformidad con lo señalado en el artículo 37 fracción II de la LAASSP, las proposiciones que a continuación se indican resultaron solventes técnica y legalmente, toda vez que no fueron desechadas conforme se precisa en el apartado anterior: _____

Verónica Jaramillo Ortiz

Única

3. De conformidad con lo anterior y en apego a los artículos 36 Bis y 37 fracción IV de la LAASSP, así como al numeral 5 "Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de la convocatoria, se adjudican los contratos respectivos, al licitante cuya oferta resultó solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos; asegurando al Estado las mejores condiciones disponibles. Por lo anterior de conformidad con el numeral IX del Anexo 2 de la Convocatoria, se adjudican al licitante Verónica Jaramillo Ortiz, los contratos respectivos de la siguiente manera: _____

Para el Programa Nacional Escuelas de Iniciación y Formación Deportiva un importe de \$2'148,415.65 (Dos millones ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos quince pesos 65/100 M.N.) más I.V.A. y para el Programa de Operación de Centros de Convivencia Deportiva por un importe de \$919,902.68 (Novecientos diecinueve mil novecientos dos pesos 68/100 M.N.), dando un total para la partida única de \$3'068,318.33 (Tres millones sesenta y ocho mil trescientos dieciocho pesos 33/100 M.N.), tal y como se describe a continuación: _____

Programa Nacional Escuelas de Iniciación y Formación Deportiva: _____

UNICA	MATERIAL DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL PROGRAMA ESCUELAS	FUTBOL	25	1		5		BALON DE FUTBOL NUMERO 4	FABRICAS SELECTAS, S.A. DE C.V. RFC. FSE-420720-B72	MEXICO	\$315.00	\$1,575.00	\$11,352.30	\$283,807.50	\$2,148,415.65
				2	5	PZA	PZA								
								BALON DE FUTBOL NUMERO 5	FABRICAS SELECTAS, S.A. DE C.V. RFC. FSE-420720-B72	MEXICO	\$319.00	\$1,595.00			

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA LOS PROGRAMAS DE ESCUELAS DE INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA Y DE
CENTROS DE CONVIVENCIA DEPORTIVA

No. LA-0187041-2013-2013

DE	INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA																			
3	40	PZA	CASACAS	VERONICA JARAMILLO ORTIZ RFC. JAOV-830525-P42	MEXICO	\$60.50	\$2,420.00													
4	30	PZA	CONOS	GRUPO RAULING, S.A. DE C.V. RFC. GRA-010528-F83	MEXICO	\$34.85	\$1,045.50													
5	40	PZA	AROS DE GIMNASIA	INDUSTRIAS ASPLAS, S.A. DE C.V. RFC. IAS-901207-9Y9	MEXICO	\$6.89	\$275.60													
6	16	PZA	PELOTA DE TENS	DORA MIRIAM PALOMARES VEGA RFC. PAVD-820404-4K9	MEXICO	\$35.65	\$570.40													
7	40	PZA	PLATOS O SEÑALADORES	GRUPO RAULING, S.A. DE C.V. RFC. GRA-010528-F83	MEXICO	\$10.40	\$416.00													
8	10	PZA	ESTACAS DE MADERA	VERONICA JARAMILLO ORTIZ RFC. JAOV-830525-P42	MEXICO	\$94.50	\$945.00													
9	4	PZA	CINTA ELASTICA	GRUPO RAULING, S.A. DE C.V. RFC. GRA-010528-F83	MEXICO	\$384.25	\$1,537.00													
10	16	PZA	CUERDAS PARA SALTAR	INDUSTRIAS ASPLAS, S.A. DE C.V. RFC. IAS-901207-9Y9	MEXICO	\$9.00	\$144.00													
11	10	PZA	PELOTAS DE GEL	VERONICA JARAMILLO ORTIZ RFC. JAOV-830525-P42	MEXICO	\$32.00	\$320.00													
12	2	PZA	PELOTAS GRANDES	VERONICA JARAMILLO ORTIZ RFC. JAOV-830525-P42	MEXICO	\$254.40	\$508.80													
1	15	PZA	TAPETES ANTIDERRAPAN TES	GRUPO RAULING, S.A. DE C.V. RFC. GRA-010528-F83	MEXICO	\$404.80	\$6,073.50													
2	80	PZA	PELOTAS PEQUENAS DE PLASTICO	INDUSTRIAS ASPLAS, S.A. DE C.V. RFC. IAS-901207-9Y9	MEXICO	\$1.70	\$136.00													
3	40	PZA	CONOS PEQUENOS	GRUPO RAULING, S.A. DE C.V. RFC. GRA-010528-F83	MEXICO	\$34.85	\$1,394.00													
4	80	PZA	VASOS DE PLASTICO	INDUSTRIAS ASPLAS, S.A. DE C.V. RFC. IAS-901207-9Y9	MEXICO	\$6.50	\$520.00													
5	20	PZA	AROS DE PLASTICO	INDUSTRIAS ASPLAS, S.A. DE C.V. RFC. IAS-901207-9Y9	MEXICO	\$405.00	\$8,100.00													
6	60	PZA	PELOTAS DE VINIL	FABRICAS SELECTAS, S.A. DE C.V. RFC. FSE-820720-8Y2	MEXICO	\$7.80	\$488.00													
7	40	PZA	CUERDAS DE PLASTICO PARA SALTAR	INDUSTRIAS ASPLAS, S.A. DE C.V. RFC. IAS-901207-9Y9	MEXICO	\$9.00	\$360.00													
NATACION											28			\$28,486.00	\$797,048.00					

Handwritten signature or mark.

5106

Handwritten signature or mark.



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DIRECCION DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

licitación pública nacional electrónica

No. LA-196YR120-643-2016

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA LOS PROGRAMAS DE "ESCUELAS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA" Y DE "CENTROS DE CONVIVENCIA DEPORTIVA"

ATLETISMO	17	8	40	PZA	PELOTAS DE ESPONJA 2 1/2"	FABRICAS SELECTAS, S.A. DE C.V. RFC. FSE-820720-872	MEXICO	\$9.40	\$376.00	\$14,436.95	\$245,428.15
		9	10	PZA	BOLSA DE GLOBOS CON 100 PIEZAS	FABRICAS SELECTAS, S.A. DE C.V. RFC. FSE-820720-872	MEXICO	\$52.30	\$523.00		
		10	40	PZA	PELOTA DE ESPONJA "3	FABRICAS SELECTAS, S.A. DE C.V. RFC. FSE-820720-872	MEXICO	\$12.80	\$512.00		
		11	20	PZA	CONOS 32 CM DE ALTURA	GRUPO RAULING, S.A. DE C.V. RFC. GRA-010528-F83	MEXICO	\$33.00	\$660.00		
		12	40	PZA	AROS 80 CM DIAMETRO	INDUSTRIAS ASPILAS, S.A. DE C.V. RFC. IAS-901207-919	MEXICO	\$13.60	\$544.00		
		13	40	PZA	ENVASES DE PET	INDUSTRIAS ASPILAS, S.A. DE C.V. RFC. IAS-901207-919	MEXICO	\$19.00	\$760.00		
		14	30	PZA	BOLSAS CON 10 PZAS CANICAS GRANDES	FABRICAS SELECTAS, S.A. DE C.V. RFC. FSE-820720-872	MEXICO	\$23.55	\$706.50		
		15	8	PZA	CESTOS DE PLASTICO	INDUSTRIAS ASPILAS, S.A. DE C.V. RFC. IAS-901207-919	MEXICO	\$117.00	\$936.00		
		16	2	PZA	PAR DE PORTERIAS	VERONICA JARAMILLO ORTIZ RFC. JAOV-630525-P42	MEXICO	\$1,575.00	\$3,150.00		
		17	5	PZA	ABECEDARIOS DE FOAM	GRUPO RAULING, S.A. DE C.V. RFC. GRA-010528-F83	MEXICO	\$591.00	\$2,955.00		
		18	40	PZA	PALMARES	VERONICA JARAMILLO ORTIZ RFC. JAOV-630525-P42	MEXICO	\$7.30	\$292.00		
		1	5	PZA	COLCHONETAS DE GIMNASIA	VERONICA JARAMILLO ORTIZ RFC. JAOV-630525-P42	MEXICO	\$1,332.00	\$6,660.00		
		2	20	PZA	AROS DE GIMNASIA 40 CM	INDUSTRIAS ASPILAS, S.A. DE C.V. RFC. IAS-901207-919	MEXICO	\$6.80	\$132.00		
		3	20	PZA	AROS DE GIMNASIA 80 CM	INDUSTRIAS ASPILAS, S.A. DE C.V. RFC. IAS-901207-919	MEXICO	\$13.60	\$272.00		
		4	1	PZA	ESCALERA DE CUERDA	VERONICA JARAMILLO ORTIZ RFC. JAOV-630525-P42	MEXICO	\$946.50	\$946.50		
		5	20	PZA	PLATOS O SEMALADORES	GRUPO RAULING, S.A. DE C.V. RFC. GRA-010528-F83	MEXICO	\$10.40	\$208.00		
		6	20	PZA	CONOS	GRUPO RAULING, S.A. DE C.V. RFC. GRA-010528-F83	MEXICO	\$33.00	\$660.00		

57 57

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA LOS PROGRAMAS DE ESCUELAS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA Y DE

NO. LA010GYR2017-03-2018

"CENTROS DE COMERCIO DEPORTIVO"

7	20	PZA	PELOTAS DE TENIS	DORA MIRIAM PALOMARES VEGA RFC. PAVD-620404-4R9	MEXICO	\$35.65	\$713.00		
8	20	PZA	PELOTAS DE SOFTBOL	DORA MIRIAM PALOMARES VEGA RFC. PAVD-620404-4R9	MEXICO	\$114.00	\$2,280.00		
9	5	PZA	PELOTAS MEDICINALES 1/2 KG.	GRUPO RAULING, S.A. DE C.V.	MEXICO	\$192.00	\$960.00		
10	5	PZA	PELOTAS MEDICINALES 1 KG.	RFC. GRA-010528-F63 GRUPO RAULING, S.A. DE C.V.	MEXICO	\$199.00	\$995.00		
11	1	PZA	CINTA DE FIBRA DE VIDRIO DE 30 M.	INDUSTRIAL DEALER, S.A. DE C.V.	MEXICO	\$199.10	\$199.10		
12	1	PZA	CINTA DE FIBRA DE VIDRIO DE 50 M.	RFC. IDE-910927-QE7 INDUSTRIAL DEALER, S.A. DE C.V.	MEXICO	\$277.65	\$277.65		
13	2	PZA	TABLA DE ANOTACIONES	RFC. BAC-600203-DC9 BACO, S.A. DE C.V.	MEXICO	\$29.30	\$58.60		
14	1	PZA	PAQUETE DE MARCADORES	RFC. BAC-600203-DC9 BACO, S.A. DE C.V.	MEXICO	\$75.10	\$75.10		
1	4	PZA	BALON DE BASQUETBOL NUMERO 5.	FABRICAS SELECTAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	\$612.50	\$2,450.00		
2	4	PZA	BALON DE BASQUETBOL NUMERO 6	RFC. FSE-820720-B72 FABRICAS SELECTAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	\$650.25	\$2,601.00		
3	4	PZA	BALON DE BASQUETBOL NUMERO 7	RFC. FSE-820720-B72 FABRICAS SELECTAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	\$681.20	\$2,724.80		
4	40	PZA	PELOTAS DE VINIL	RFC. FSE-820720-B72 FABRICAS SELECTAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	\$7.80	\$312.00		
5	40	PZA	PELOTAS DE ESPONIA	RFC. FSE-820720-B72 FABRICAS SELECTAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	\$9.40	\$376.00	\$12,504.80	\$562,716.00
6	100	PZA	CONOS	GRUPO RAULING, S.A. DE C.V.	MEXICO	\$34.85	\$3,485.00		
7	40	PZA	AROS 40 CM.	INDUSTRIAS ASPLAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	\$6.80	\$264.00		
8	40	PZA	PALJACATES	VERONICA JARAMILLO ORTIZ	MEXICO	\$7.30	\$292.00		
1	5	PZA	BALON DE VOLEIBOL OFICIAL	RFC. JAOV-630525-PA2 FABRICAS SELECTAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	\$905.20	\$2,526.00		
2	40	PZA	PELOTAS DE VINIL	RFC. FSE-820720-B72 FABRICAS SELECTAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	\$7.80	\$312.00	\$7,206.00	\$299,416.00



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

NO. LA-09GYR120-EG-2016
PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA LOS PROGRAMAS DE "ESCUELAS DE INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA" Y DE "CENTROS DE CONVIVENCIA DEPORTIVA"

Item	Quantity	Unit	Description	Supplier	Country	Unit Price	Total Price	Subtotal	Grand Total
3	40	PZA	PELOTAS DE ESPONJA	FABRICAS SELECTAS, S.A. DE C.V. RFC. FSE-820720-B7Z	MEXICO	\$12.80	\$512.00		
4	100	PZA	CONOS	GRUPO RAULING, S.A. DE C.V. RFC. GRA-010528-F83	MEXICO	\$33.00	\$3,300.00		
5	40	PZA	AROS DE GIMNASIA	INDUSTRIAS ASPLAS, S.A. DE C.V. RFC. IAS-901207-8Y9	MEXICO	\$6.60	\$264.00		
6	40	PZA	PALMATES	VERONICA JARAMILLO ORTIZ RFC. JAOV-630525-P42	MEXICO	\$7.30	\$292.00		

Programa de Operación de Centros de Convivencia Deportiva:

Item	Quantity	Unit	Description	Supplier	Country	Unit Price	Total Price	Subtotal	Grand Total
1	1	PZA	SILBATO	GRUPO RAULING, S.A. DE C.V. RFC. GRA-010528-F83	MEXICO	\$114.80	\$114.80		
2	14	PZA	CASACA	JARAMILLO ORTIZ RFC. JAOV-630525-P42	MEXICO	\$60.70	\$849.80		
3	10	PZA	COND PARA SEÑALIZACION	GRUPO RAULING, S.A. DE C.V. RFC. GRA-010528-F83	MEXICO	\$33.40	\$334.00	\$8,096.10	\$259,075.20
4	5	PZA	VALLAS PEQUEÑAS EN ALUM ANODIZADO	VERONICA JARAMILLO ORTIZ RFC. JAOV-630525-P42	MEXICO	\$1,359.50	\$6,797.50		
1	10	PZA	COND PARA SEÑALIZACION	GRUPO RAULING, S.A. DE C.V. RFC. GRA-010528-F83	MEXICO	\$33.40	\$334.00		
2	1	JGO. DE (2)	RED PARA CANASTA	VERONICA JARAMILLO ORTIZ RFC. JAOV-630525-P42	MEXICO	\$75.50	\$75.50		
3	10	PZA	CASACA	VERONICA JARAMILLO ORTIZ RFC. JAOV-630525-P42	MEXICO	\$60.70	\$607.00	\$1,131.30	\$27,181.20
4	1	PZA	SILBATO	GRUPO RAULING, S.A. DE C.V. RFC. GRA-010528-F83	MEXICO	\$114.80	\$114.80		

330

\$919,902.68

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA LOS PROGRAMAS DE ESCUELAS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA" Y DE

NO. LA-0150YK18-013-2018
"CENTROS DE CONVIVENCIA DEPORTIVA"

Item	Category	Quantity	Unit	Description	Supplier	Country	Unit Price	Total Price	
13	ATLETISMO	1	7	PZA	VALLAS DE TIERAS	VERONICA JARAMILLO ORTIZ RFC. JAOV-630525-P42	MEXICO	\$1,072.40	\$7,508.80
		2	1	PZA	DISCO DE CAUCHO DE 1 KG.	GRUPO RAULING, S.A. DE C.V. RFC. GRA-010528-F83	MEXICO	\$128.40	\$128.40
		3	1	PZA	DISCO DE CAUCHO DE 1.5 KG.	GRUPO RAULING, S.A. DE C.V. RFC. GRA-010528-F83	MEXICO	\$147.40	\$147.40
		4	1	PZA	DISCO DE CAUCHO DE 2 KG.	GRUPO RAULING, S.A. DE C.V. RFC. GRA-010528-F83	MEXICO	\$166.40	\$166.40
		5	1	PZA	BALA DE 12 LB.	GRUPO RAULING, S.A. DE C.V. RFC. GRA-010528-F83	MEXICO	\$376.99	\$376.99
		6	1	PZA	BALA DE 16 LB.	GRUPO RAULING, S.A. DE C.V. RFC. GRA-010528-F83	MEXICO	\$485.99	\$485.99
		7	1	PZA	CINTA METRICA	INDUSTRIAL DEALER, S.A. DE C.V. RFC. IDE-910927-CE7	MEXICO	\$577.99	\$577.99
		8	1	PZA	CONO PARA SENALIZACION DE 18 CM	GRUPO RAULING, S.A. DE C.V. RFC. GRA-010528-F83	MEXICO	\$33.40	\$33.40
		9	1	PZA	CONO PARA SENALIZACION DE 32 CM	GRUPO RAULING, S.A. DE C.V. RFC. GRA-010528-F83	MEXICO	\$33.40	\$33.40
		1	10	PZA	TABLA PARA NATACION	GRUPO RAULING, S.A. DE C.V. RFC. GRA-010528-F83	MEXICO	\$125.40	\$1,254.00
		2	10	PZA	PULL-BOYS	GRUPO RAULING, S.A. DE C.V. RFC. GRA-010528-F83	MEXICO	\$132.40	\$1,324.00
		3	10	PZA	GUSANO FLOTADOR DE 1.50 M	GRUPO RAULING, S.A. DE C.V. RFC. GRA-010528-F83	MEXICO	\$137.40	\$1,374.00
		74	NATACION	4	10	PZA	GOMA ELÁSTICA LARGA DE 2 M	VERONICA JARAMILLO ORTIZ RFC. JAOV-630525-P42	MEXICO
1	1			JGO.	DOS ANTENAS MARCADORAS PARA CANCHA	VERONICA JARAMILLO ORTIZ RFC. JAOV-630525-P42	MEXICO	\$659.20	\$659.20
2	3			PZA	RED	VERONICA JARAMILLO ORTIZ RFC. JAOV-630525-P42	MEXICO	\$331.90	\$995.70
18	VOLEIBOL	3	10	PZA	CASACA	VERONICA JARAMILLO ORTIZ RFC. JAOV-630525-P42	MEXICO	\$60.70	\$607.00
								\$9,456.77	\$122,938.01
								\$4,441.00	\$28,034.00
							\$2,376.70	\$42,760.80	



AMEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DIRECCION DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACION DE BIENES Y CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

No. LA-0190CR120-EE3-2016

PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA LOS PROGRAMAS DE "ESCUELAS DE INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA" Y DE "CENTROS DE CONVIVENCIA DEPORTIVA"

GRUPO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PROVEEDOR	PAIS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL CON IVA		
TAE KWON DO	18	PZA	SILBATO	GRUPO RAULING, S.A. DE C.V. RFC. GRA-010528-F63	MEXICO	\$114.80	\$114.80			
			DOMI CHICO	GRUPO RAULING, S.A. DE C.V. RFC. GRA-010528-F63	MEXICO	\$297.42	\$594.84			
			DOMI MEDIANO	GRUPO RAULING, S.A. DE C.V. RFC. GRA-010528-F63	MEXICO	\$297.45	\$594.90			
			DOMI GRANDE	GRUPO RAULING, S.A. DE C.V. RFC. GRA-010528-F63	MEXICO	\$315.45	\$630.90			
			MANOPLA CORTA PARA ENTRENAMIENTO	GRUPO RAULING, S.A. DE C.V. RFC. GRA-010528-F63	MEXICO	\$157.20	\$314.40			
			MANOPLA LARGA PARA ENTRENAMIENTO	GRUPO RAULING, S.A. DE C.V. RFC. GRA-010528-F63	MEXICO	\$273.45	\$546.90	\$3,942.74		
			COSTAL PARA ENTRENAMIENTO O CHICO	GRUPO RAULING, S.A. DE C.V. RFC. GRA-010528-F63	MEXICO	\$201.45	\$402.90			
			COSTAL PARA ENTRENAMIENTO O MEDIANO	GRUPO RAULING, S.A. DE C.V. RFC. GRA-010528-F63	MEXICO	\$128.50	\$257.00			
			PALCHAGUI GRANDE (DOBLE)	GRUPO RAULING, S.A. DE C.V. RFC. GRA-010528-F63	MEXICO	\$100.15	\$300.45			
BEISBOL	1	JGO	PALCHAGUI CHICO (DOBLE)	GRUPO RAULING, S.A. DE C.V. RFC. GRA-010528-F63	MEXICO	\$100.15	\$300.45			
			CASCO PROTECTOR CON 2 OREJERAS	DORA MIRIAM PALOMARES VEGA RFC. PAVD-620404-4K9	MEXICO	\$492.40	\$4,924.00			
			BOLAS DE BEISBOL	DORA MIRIAM PALOMARES VEGA RFC. PAVD-620404-4K9	MEXICO	\$64.40	\$3,220.00			
			JUEGO DE 3 BASES	DORA MIRIAM PALOMARES VEGA RFC. PAVD-620404-4K9	MEXICO	\$1,645.40	\$4,936.20	\$17,583.10		
			CONO DE SEÑALIZACION	GRUPO RAULING, S.A. DE C.V. RFC. GRA-010528-F63	MEXICO	\$33.40	\$1,002.00			
			BATES DE 31" Y 32"	GRUPO RAULING, S.A. DE C.V. RFC. GRA-010528-F63	MEXICO	\$1,750.45	\$3,500.90			
GIMNASIA	25	PZA	COLCHONETA	VERONICA	MEXICO	\$1,630.45	\$1,630.45	\$2,030.85		
									\$50,771.25	

561



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

PARA LA "ADQUISICION DE MATERIAL DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA LOS PROGRAMAS DE "ESCUELAS DE INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA" Y DE "CENTROS DE CONVIVENCIA DEPORTIVA"

PLASTIFICADA		JARAMILLO ORTIZ RFC. JA0V-630525- P42				
2	1	LOSETAS TIPO TATAMI	JARAMILLO ORTIZ RFC. JA0V-630525- P42	MEXICO	\$400.40	\$400.40

4. Con base en lo señalado por el artículo 37 fracción V de la LAASSP, se informa al licitante adjudicado que, a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, deberán presentarse a firmar el contrato correspondiente el día 03 de noviembre de 2016 de 9:00 a 17:00 horas, en las oficinas de la División de Contratos, ubicada en la Calle de Durango número 291, piso 10, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México. Para ello es necesario que a más tardar el día hábil siguiente al de la emisión de este fallo, entreguen en la citada División la documentación requerida en el numeral 3.5.2 y 3.5.3 "Acto de fallo y firma de contrato" de la Convocatoria.

Asimismo, de conformidad con el numeral XIX del Anexo 2 de la Convocatoria, deberá entregar en la División de Contratos en el domicilio referido en el párrafo anterior, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato mediante fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en moneda nacional y por el 10% del importe total del contrato sin incluir el I.V.A. a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

5. En cumplimiento a lo establecido por los artículos 37 fracción VI de la LAASSP, 2 fracción I de su Reglamento, 4.2.2.1.20 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (MAAG) y numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto, se señala que este fallo es emitido por la Lic. Fabiola Fernanda Torres Lozano, Titular de la División de Bienes No Terapéuticos.

La responsable de la evaluación de las propuestas técnicas de conformidad con el artículo 2 fracción III del RLAASSP, numeral 4.2.2.1.16 del MAAG y numeral 5.3.9 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto y numeral XIII del anexo 2 de la convocatoria, es la Licenciada María José Alcalá Izguerra, Titular de la División de Cultura Física y Deporte, quien mediante oficio número 09900/1310000-DCFyD/1002, recibido el 19 de octubre de 2016 en la División de Bienes No Terapéuticos, remitió el Dictamen Técnico que se agrega a esta acta formando parte integrante de la misma.

Por lo que respecta a la evaluación legal y económica de las propuestas, de conformidad con el artículo 2 fracción I del RLAASSP, numerales 4.2.2.1.15 y 4.2.2.1.17 del MAAG y numeral 5.3.10 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto, fue elaborada por Ana Isabel Lara Pérez, N62 Jefe de Área en la División de Bienes No Terapéuticos y revisada y autorizada por la Lic. Fabiola Fernanda Torres Lozano, Titular de la División de Bienes No Terapéuticos.

[Handwritten signature]

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

LECTURACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Nº. 144016GYR/20-153-2016

PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA LOS PROGRAMAS DE "ESCUELAS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA" Y DE "CENTROS DE CONVIVENCIA DEPORTIVA"

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 18:30 horas del día 19 de octubre del año 2016.

Esta acta consta de 10 hojas y 1 anexo (5 hojas), firmando para los efectos legales y de conformidad las personas que asisten a este evento.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

	Fabiola Fernanda Torres Lozano	Titular de la División de Bienes No Terapéuticos
	Víctor Antonio Flores Jiménez	Representante de la División de Cultura Física y Deporte
	Ana Isabel Lara Pérez	N62 Jefe de Área en la División de Bienes no Terapéuticos

Fin del acta